

CONTENIDO

Previsiones

- 3** De la Mesa Directiva

Acuerdos

- 13** De la junta directiva de la Comisión de Bienestar, por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados
- 15** De la junta directiva de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, por el que determina los asuntos que se considera conveniente prorrogar, en términos de los artículos 182 y 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados

Actas

- 19** De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria, efectuada el martes 25 de agosto de 2026
- 22** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, correspondiente a la decimoctava reunión ordinaria, celebrada el lunes 29 de junio de 2026
- 24** De la Comisión de Bienestar, atinente a decimoquinta reunión plenaria semipresencial, efectuada el miércoles 29 de julio de 2026

- 28** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, relativa a la decimosexta reunión ordinaria, llevada a cabo el viernes 24 de julio de 2026

- 31** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la vigésima primera reunión ordinaria, celebrada el jueves 30 de julio de 2026

- 36** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la vigésima segunda reunión ordinaria, celebrada el martes 4 de agosto de 2026

- 46** De la Comisión de Turismo, referente a la decimonovena reunión ordinaria, llevada a cabo el martes 21 de julio de 2026

Convocatorias

- 49** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la duodécima reunión de junta directiva, que se realizará el martes 8 de septiembre, a las 9:30 horas

- 49** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la octava reunión ordinaria, que se realizará el martes 8 de septiembre, a las 10:00 horas

- 50** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la decimocuarta sesión de junta directiva, que se realizará el martes 8 de septiembre, a las 16:00 horas

Pase a la página 2

Viernes 4 de septiembre

- 50** De la Comisión de Derechos Humanos, a la primera reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 8 de septiembre, a las 17:00
- 51** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se realizará el martes 8 de septiembre, a las 17:00 horas
- 52** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la decimoquinta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo, en modalidad semipresencial, el martes 8 de septiembre, a las 17:00 horas
- 52** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la novena reunión ordinaria, en modalidad semipresencial, que tendrá lugar el martes 8 de septiembre, a las 17:30 horas
- 52** De la Comisión de Derechos Humanos, a la primera reunión ordinaria, que se efectuará el martes 8 de septiembre, a las 18:00 horas
- 53** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la décima reunión de junta directiva, que en modalidad semipresencial tendrá lugar el miércoles 9 de septiembre, a las 9:30 horas
- 54** De la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a la décima reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 9 de septiembre –modo semipresencial–, a las 10:00 horas

Invitaciones

- 55** De la Comisión de Relaciones Exteriores, al ciclo de mesas de especialistas y actores *Los derechos de las y los mexicanos en el extranjero*, que en modalidad semipresencial se llevará a cabo el lunes 7 de septiembre, a las 9:30 horas

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo XIII, al Título VII de la Ley del Impuesto sobre la Renta y se adiciona un Capítulo X a la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Presentada por el diputado Gilberto Herrera Solórzano, Morena y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 8426.

Quinta sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre.

Presentada por la diputada Maribel Martínez Ruiz, PT.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 8430.

Segunda sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Presentada por el diputado Mario Alberto López Hernández, PVEM.

Comisión de Derechos Humanos.

Expediente 8431.

Tercera sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión; y a la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

Presentada por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, PT.

Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Radio y Televisión.

Expediente 8432.

Cuarta sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Presentada por el diputado Mario Alberto López Hernández, PVEM.

Comisión de Derechos Humanos.

Expediente 8433.

Quinta sección.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma una disposición del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Presentada por la diputada Rosalía León Rosas, PT.

Comisión de Justicia.

Expediente 8434.

Sexta sección.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Presentada por el diputado Mario Alberto López Hernández, PVEM.

Comisión de Derechos Humanos.

Expediente 8435.

Séptima sección.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 7 Ter y 7 Quáter a la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Presentada por el diputado Eduardo Gaona Domínguez, MC.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 8436.

Primera sección.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Presentada por el diputado Mario Alberto López Hernández, PVEM.

Comisión de Derechos Humanos.

Expediente 8437.

Segunda sección.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible.

Presentada por el diputado Eduardo Gaona Domínguez, MC.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Expediente 8438.

Tercera sección.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 16 de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Presentada por el diputado Mario Alberto López Hernández, PVEM.

Comisión de Derechos Humanos.

Expediente 8439.

Cuarta sección.

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Eduardo Gaona Domínguez, MC.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 8440.

Quinta sección.

13. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 22 de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Presentada por el diputado Mario Alberto López Hernández, PVEM.

Comisión de Derechos Humanos.

Expediente 8441.

Sexta sección.

14. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Capítulo I Bis del Título II, y se adiciona una Sección V de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y se adiciona la fracción XIX al artículo 7o., del Capítulo II de la Ley del Servicio de Administración Tributaria.

Presentada por el diputado Alan Sahir Márquez Becerra y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 8443.

Primera sección.

15. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Presentada por el diputado Mario Alberto López Hernández, PVEM.

Comisión de Derechos Humanos.

Expediente 8444.

Segunda sección.

16. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 20 Bis, 20 Ter y 20 Quáter a la Ley de Planeación y Transición Energética y el artículo 42 Bis a la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad.

Presentada por el diputado Eduardo Gaona Domínguez, MC.

Comisión de Energía.

Expediente 8445.

Tercera sección.

17. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 56 Bis de la Ley General de Salud.

Presentada por el diputado Federico Döring Casar y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Salud.

Expediente 8446.

Cuarta sección.

18. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Presentada por el diputado Mario Alberto López Hernández, PVEM.

Comisión de Derechos Humanos.

Expediente 8447.

Quinta sección.

19. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV y V al artículo 21; se adicionan una fracción VI al artículo 21, un párrafo segundo y tercero al artículo 170 Bis y los artículos 170 Ter y 170 Quáter a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Presentada por el diputado Eduardo Gaona Domínguez, MC.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 8448.

Sexta sección.

20. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 34 de la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Presentada por el diputado Mario Alberto López Hernández, PVEM.

Comisión de Derechos Humanos.

Expediente 8449.

Séptima sección.

21. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de la Calidad del Aire.

Presentada por el diputado Eduardo Gaona Domínguez, MC.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 8450.

Primera sección.

22. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 381 Ter del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, PVEM.

Comisión de Justicia.

Expediente 8451.

Segunda sección.

23. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

Presentada por el diputado Eduardo Gaona Domínguez, MC.

Comisión de Trabajo y Previsión Social, con opinión Atención a Grupos Vulnerables.

Expediente 8452.

Tercera sección.

24. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Agraria.

Presentada por la diputada Karina Alejandra Trujillo Trujillo, PVEM.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Expediente 8453.

Cuarta sección.

25. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Presentada por el diputado Eduardo Gaona Domínguez, MC.

Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Expediente 8454.

Quinta sección.

26. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XX Bis al artículo 113 de la Ley General de Educación.

Presentada por el diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, MC.

Comisión de Educación.

Expediente 8455.

Sexta sección.

27. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

Presentada por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, MC.

Comisión de Salud.

Expediente 8456.

Séptima sección.

28. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Presentada por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, MC.

Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Expediente 8457.

Primera sección.

29. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social.

Presentada por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, MC.

Comisión de Bienestar.

Expediente 8458.

Segunda sección.

30. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIII, del artículo 155 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Presentada por la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla y por el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, MC.

Comisión de Justicia.

Expediente 8459.

Tercera sección.

31. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero y la fracción II del artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla y por el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, MC.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 8460.

Cuarta sección.

32. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Presentada por la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, MC.

Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Expediente 8461.

Quinta sección.

33. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXVII Bis, del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, MC.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 8462.

Sexta sección.

34. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 325 Bis del Código Penal Federal.

Presentada por la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, MC.

Comisión de Justicia.

Expediente 8463.

Séptima sección.

35. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Presentada por la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, MC.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Expediente 8464.

Primera sección.

36. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

Presentada por la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, MC.

Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Expediente 8465.

Segunda sección.

37. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional (en materia de licencias especiales y permisos con goce de salario para personas menstruantes).

Presentada por la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, MC.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 8466.

Tercera sección.

38. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona un párrafo al artículo 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional (en materia de licencias de paternidad).

Presentada por la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, MC.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 8467.

Cuarta sección.

39. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, PAN.

Comisiones Unidas de Radio y Televisión y de Justicia.

Expediente 8469.

Sexta sección.

40. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por la diputada María Teresa Ealy Díaz, Morena.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 8470.

Séptima sección.

41. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Presentada por el diputado Yericó Abramo Masso, PRI.

Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

Expediente 8472.

Segunda sección.

42. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Presentada por la diputada Leticia Barrera Maldonado, PRI.

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Expediente 8474.

Cuarta sección.

43. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Presentada por la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra y por el diputado Ricardo Monreal Ávila, Morena.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 8475.

Quinta sección.

44. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 74 Bis a la Ley General de Educación.

Presentada por la diputada Leticia Barrera Maldonado, PRI.

Comisión de Educación.

Expediente 8476.

Sexta sección.

45. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, así como de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias.

Presentada por la diputada María Teresa Ealy Díaz, Morena.

Comisiones Unidas de Justicia y de Igualdad de Género.

Expediente 8477.

Séptima sección.

46. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 76 Bis 1 y se reforma el artículo 76 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Presentada por el diputado Yericó Abramo Masso, PRI.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 8479.

Segunda sección.

47. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2941 del Código Civil Federal.

Presentada por el diputado Yericó Abramo Masso, PRI.

Comisión de Justicia.

Expediente 8480.

Tercera sección.

48. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican las fracciones V y VI, y se adicionan las fracciones VII y VIII al artículo 129 de la Ley General de Educación.

Presentada por el diputado Humberto Ambriz Delgadillo, PRI.

Comisión de Educación.

Expediente 8481.

Cuarta sección.

49. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el diputado Yericó Abramo Masso, PRI.

Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Expediente 8482.

Quinta sección.

50. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

Presentada por la diputada Jessica Saiden Quiroz, Morena.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 8485.

Primera sección.

51. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Presentada por el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, PRI.

Comisión de Educación, con opinión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Expediente 8486.

Segunda sección.

52. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Presentada por la diputada Mirna María de la Luz Rubio Sánchez y por el diputado Ricardo Crespo Arroyo, Morena.

Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

Expediente 8487.

Tercera sección.

53. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XI al artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil.

Presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 8488.

Cuarta sección.

54. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XLIX del artículo 6 Bis y se adiciona una fracción XI al artículo 47 Bis de la Ley de Aviación Civil, y se adiciona un artículo 69 Bis a la Ley de Aeropuertos.

Presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI.

Comisión de Comunicaciones y Transportes.

Expediente 8489.

Quinta sección.

55. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Presentada por el diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Morena.

Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Expediente 8493.

Segunda sección.

Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2026.

Diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué (rúbrica)
Presidente

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 41, 81 y 99 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de segunda vuelta electoral).

Presentada por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y suscrita por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 4530.

Tercera sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 25 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de economía circular municipal).

Presentada por la diputada María Fabiola Karina Pérez Popoca, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 4536.

Segunda sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de extensión del segundo periodo ordinario de sesiones).

Presentada por el diputado Eduardo Gaona Domínguez, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 4578.

Cuarta sección.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos séptimo y octavo y se recorren los siguientes párrafos del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de prohibición del método de fractura hidráulica para la extracción de hidrocarburos).

Presentada por los diputados Manuel Vázquez Arellano, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Morena y Olga Juliana Elizondo Guerra y Adrián González Naveda, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 4593.

Cuarta sección.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de iniciativa ciudadana).

Presentada por el diputado Eduardo Gaona Domínguez, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 4600.

Cuarta sección.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 26, 42 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de reconocimiento y planeación de corredores geográficos estratégicos).

Presentada por el diputado Gustavo Adolfo De Hoyos Walther, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 4603.

Séptima sección.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o., 73 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Evangelina Moreno Guerra, Fernando Jorge Castro Trenti y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Morena y MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 4608.

Quinta sección.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 10 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de posesión y portación responsable de armas).

Presentada por el diputado Emilio Manzanilla Téllez, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 4610.

Séptima sección.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de adopción).

Presentada por el diputado Mario Zamora Gastélum, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 4624.

Séptima sección.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de cuidados).

Presentada por la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 4626.

Segunda sección.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 4631.

Séptima sección.

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de crédito para productores agrícolas).

Presentada por el diputado Mario Zamora Gastélum, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 4649.

Cuarta sección.

13. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 6o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de inteligencia artificial).

Presentada por el diputado Hugo Eduardo Gutiérrez Arroyo, PRI.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 4651.

Sexta sección.

14. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de arraigo).

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 4661.

Segunda sección.

15. Minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 27 de septiembre de cada año como el “Día de la Nacionalización de la Industria Eléctrica”

Enviada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 5710.

Segunda sección.

16. Minuta con proyecto de decreto por el que se declara el tercer sábado de agosto de cada año como “Día Nacional de la Adopción Responsable de Animales de Compañía”

Enviada por la Cámara de Senadores.

Comisión de Gobernación y Población.

Expediente 5711.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 4 de septiembre de 2026.

Diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué (rúbrica)
Presidente

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS ASUNTOS QUE SE CONSIDERA CONVENIENTE PRORROGAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 183 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXIII, y 45, numeral 6, incisos g) y e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3, y 149, numeral 2, fracción X y XI, 158, fracción XII, y 183, numeral 1, del Reglamento de Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes

Consideraciones

1. Que el 7 de mayo de 2025 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación una reforma del Reglamento de la Cámara de Diputados mediante la cual se establece un nuevo mecanismo para solicitar prórrogas en la resolución de asuntos turnados a comisiones legislativas.

2. Que, de conformidad con el artículo 182, numeral 1, del citado Reglamento, las comisiones están obligadas a resolver los asuntos que les sean turnados en un plazo máximo de cuarenta y cinco días naturales, contados a partir de la recepción formal, salvo las ex-

cepciones previstas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el propio Reglamento.

3. Que el artículo 183, numeral 1, del mismo ordenamiento señala que la prórroga para resolver un asunto debe ser acordada por la junta directiva de la comisión respectiva dentro del plazo reglamentario para dictaminar, debiendo informar oportunamente a la Mesa Directiva de la Cámara.

4. Que el artículo 184, numeral 2, del Reglamento establece que las iniciativas no dictaminadas al término de la legislatura correspondiente, así como las proposiciones con punto de acuerdo que no sean resueltas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se consideran desechadas, procediéndose a su archivo definitivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

5. Que para el adecuado ejercicio de la función dictaminadora que corresponde a esta comisión, es esencial contar con el tiempo suficiente para analizar a profundidad los asuntos turnados, recabando la información técnica y jurídica pertinente y actuando con la debida responsabilidad y rigor legislativo.

6. Que, con objeto de garantizar un análisis integral y responsable, las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Bienestar acuerdan solicitar la prórroga de las siguientes iniciativas, por lo que se somete a consideración del siguiente

Acuerdo

Primero. La junta directiva de la Comisión de Bienestar de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión autoriza a la presidencia de la comisión para que remita el presente acuerdo a la Mesa Directiva, informando sobre la determinación adoptada en relación con la prórroga, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segundo. En virtud de que las iniciativas mencionadas se encuentran aún en fase de análisis por parte de esta comisión, y considerando la complejidad y trascendencia de las reformas propuestas, se justifica la necesidad de ampliar el plazo para su dictaminación. Por tanto, se autoriza la prórroga correspondiente, en

los términos previstos por el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Tercero. La junta directiva de la Comisión de Bienestar aprueba los siguientes asuntos para ser sometidos a solicitud de Prórroga:

1. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Voluntad Anticipada y Cuidados Paliativos, presentada por la diputada Gabriela Valdepeñas González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turno: Comisiones de Salud, Bienestar (opinión) y Presupuesto y Cuenta Pública (opinión).

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el 29 de julio de 2026, número 8593.

2. Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 19 Bis a la Ley General de Desarrollo Social, presentada por el diputado Iván Marín Rangel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Turno: Comisión de Bienestar:

Publicada en Gaceta Parlamentaria el 22 de julio de 2026, número 8512.

3. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, presentada por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, integrante del grupo parlamentario del partido Movimiento Ciudadano.

Turno: Comisión de Bienestar.

Publicada en la Gaceta Parlamentaria el 22 de julio de 2026, número 8458.

Transitorio

Único. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la junta directiva de la Comisión de Bienestar de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de agosto de 2026.

Votación del acuerdo

A favor: Adrián González Naveda, Ana Karina Rojo Pimentel, Christian Mishel Castro Bello, Flor de María Esponda Torres, Gildardo Pérez Gabino, Karina Margarita del Río Zenteno, Naty Póob Pijy Jiménez Vásquez, Olegaria Carrazco Macías, Rosa Gualupe Ortega Tiburcio.

Ausentes: Celeste Mora Eguiluz, Felicita Pompa Robles, Felipe Miguel Delgado Carrillo, Héctor Saúl Téllez Hernández, Iván Marín Rangel.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR EL QUE DETERMINA LOS ASUNTOS QUE SE CONSIDERA CONVENIENTE PRORROGAR, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 182 Y 183 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXIII, y 45, numeral 6, incisos g) y e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3, y 149, numeral 2, fracciones X y XI, 158, fracción XII, 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes

Consideraciones

I. Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados mediante la que se establece un nuevo procedimiento para la prórroga de la determinación de los asuntos que son turnados a las comisiones.

II. Que conforme a lo establecido en el artículo 182, numeral 1 todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por ésta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen.

III. Que el artículo 183, numeral 1 de la misma normatividad señala que, la comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su Junta Directiva, dentro del término para dictaminar e informar a la Mesa Directiva.

IV. Asimismo, el artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que las iniciativas no dictaminadas al término de una legislatura, así como las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

V. Que para ejercer la atribución de dictaminación con la que cuenta la Comisión es indispensable contar con el tiempo suficiente para analizar los asuntos turnados, haciéndose llegar de toda la información necesaria y con la responsabilidad profesional y de mérito de cada uno de ellos.

VI. Con el fin de realizar dicha función de forma pertinente, las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, acuerdan la prórroga de la determinación de los asuntos que se enlistan en este documento, y que fueron turnados a la comisión.

Con el fin de realizar dicha función de forma pertinente, las y los Integrantes de la junta directiva de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, acuerdan extensión de las prórrogas de los asuntos turnados que se enlistan en este documento.

Por lo expuesto y fundado, derivado de las atribuciones, facultades y deberes expuestos en los considerandos anteriores, las diputadas y los diputados de la junta directiva de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, emiten el siguiente

Acuerdo

Primero. La junta directiva de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión aprueba las prórrogas del dictamen de los asuntos establecidos en el punto segundo del presente acuerdo y autoriza a su presidencia a remitir el mismo a la Mesa Directiva con

la finalidad de informar la determinación tomada sobre la prórroga de los asuntos turnados en el presente documento, conforme a lo establecido en el artículo 183, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segundo. Toda vez que las iniciativas de mérito se encuentran en estudio y análisis en esta Comisión, y dada la naturaleza de las reformas que se pretenden con las mismas, se pone de manifiesto la necesidad de que este órgano legislativo cuente con mayor tiempo para estudiarlas y proyectar las propuestas de dictamen correspondientes, por lo anterior, se autoriza la prórroga de los siguientes asuntos conforme al término establecido en el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a saber:

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4º. De la Ley General de Vida Silvestre

Promovente: Diputada Cindy Winkler, PVEM

Expediente: 8353

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 87 Bis 3 a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Promovente: Diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Movimiento Ciudadano

Expediente: 8363

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 17 Ter a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Promovente: Diputado Fidel Daniel Chimal García y diputadas y diputados del GPPAN

Expediente: 8380

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de los Derechos de las personas usuarias de perros Guía, de asistencia médica y otros animales de servicio

Promovente: Diputado Federico Döring Casar y diputadas y diputados del GPPAN

Expediente: 8383

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales

Promovente: Diputado Federico Döring Casar y diputadas y diputados del GPPAN

Expediente: 8384

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal y del código Penal Federal

Promovente: Diputada Paloma Domínguez Ugarte, PRI

Expediente: 8408

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre

Promovente: Diputada Maribel Martínez Ruiz, PT

Expediente: 8430

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV y V al Artículo 21; se adicionan una fracción VI al artículo 21, un párrafo segundo y tercero al artículo 170 Bis y los artículos 170 Ter y 170 Quáter a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Promovente: Diputado Eduardo Gaona Domínguez, Movimiento Ciudadano

Expediente: 8448

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de la Calidad del Aire

Promovente: Diputado Eduardo Gaona Domínguez, Movimiento Ciudadano

Expediente: 8450

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

Promoviente: Diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Morena

Expediente: 8493

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General de Salud y de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial

Promoviente: Diputado Josefina Anaya Martínez, Morena

Expediente: 8504

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 29 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental

Promoviente: Diputado Cindy Winkler Trujillo, PVEM

Expediente: 8533

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4º. De la Ley General de Vida Silvestre

Promoviente: Diputado Alberto Maldonado Chavarrín, Morena

Expediente: 8595

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Ambiente del Sector Hidrocarburos

Promovientes: Diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano

Expediente: 8613

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 112, 121 y 139 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Promoviente: Diputado Ciria Yamile Salomón Durán, PVEM

Expediente: 8624

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 66 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente

Promoviente: Diputado Luis Orlando Quiroga Treviño, PVEM

Expediente: 8630

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVII del artículo 7 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos

Promoviente: Diputado Mario Alberto López Hernández, PVEM

Expediente: 8663

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 96 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los residuos

Promoviente: Diputado Mario Alberto López Hernández, PVEM

Expediente: 8666

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en materia de Bienestar, cuidado y Protección de los animales

Promoviente: Diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI

Expediente: 8670

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Prevención de la Vio-

lencia asociada al maltrato animal y la protección de personas en situación de vulnerabilidad.

Promovente: Diputado Ana Isabel González González

Promovente: Diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, PRI

Expediente: 8671

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre; de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al ambiente; de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y de la Ley Agraria

Promovente: Diputada Giselle Yunueen Arellano Ávila, Morena

Expediente: 8676

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Promovente: Diputado Julio César Moreno Rivera, Morena

Expediente: 8735

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley General de Vida Silvestre, del Código Penal Federal y de la Ley General de Educación.

Promovente: Diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno y diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI

Expediente: 8750

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero y se adiciona un párrafo segundo al artículo 97 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Promovente: Diputado Iván Marín Rangel, Morena

Expediente: 8765

Asunto: Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 58 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.

Promovente: Diputado Luis Orlando Quiroga Treviño, PVEM

Expediente: 8772

Notifíquese el presente acuerdo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su conocimiento, publicación en la Gaceta Parlamentaria, y para los efectos parlamentarios y administrativos conducentes.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de agosto de 2026

Se adjuntan al presente acuerdo las firmas aprobatorias de la mayoría de las diputadas y los diputados secretarios de la junta directiva de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Votación

Diputadas y diputados: Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (ausente), Fausto Gallardo García (a favor), Gabino Morales Mendoza (a favor), Gabriela Benavides Cobos (a favor), Iraís Virginia Reyes de la Torre (a favor), Jesús Martín Cuanalo Araujo (a favor), Joaquín Zebadúa Alba (a favor), José Luis Téllez Marín (ausente), Magaly Armenta Oliveros (a favor), Nadia Yadira Sepúlveda García (a favor), Noel Chávez Velázquez (ausente), Rosa Alejandra Rodríguez Díaz de León (a favor), Venustiano Caamal Cocom (ausente), Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez (a favor).

Actas

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 25 DE AGOSTO DE 2026

Diputada Casandra Prisilla de Los Santos Flores, presidenta.

Diputado Juan Armando Ruiz Hernández, secretario.

Quórum

Inicial: 13 diputados.

Final: 20 diputados.

Inicio: 14:30 horas.

Término: 15:30 horas.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Conocimiento de los asuntos turnados a la Comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

La presidenta, diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores dio la bienvenida a las diputadas y diputados asistentes a la decimosexta reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXVI Legislatura, solicitó al diputado Juan Armando Ruiz Hernández fungir como secretario de la reunión, quien aceptó desempeñar dicha función, y dio cuenta del registro de asistencia.

Como primer punto del orden del día, se informó a la Presidencia un registro previo de 13 diputadas y diputados, de los cuales 10 se encontraban registrados mediante la aplicación remota y 3 de manera presencial, por lo que se declaró quórum legal y se abrió la reunión.

Como segundo punto del orden del día, la presidenta instruyó al secretario, diputado Juan Armando Ruiz Hernández, para dar lectura al orden del día y someterlo a consideración de las y los integrantes de la Comisión.

Una vez realizada la lectura, y al no haber intervenciones, se sometió el orden del día a votación económica. La Secretaría informó que fue aprobado por mayoría.

Como tercer punto del orden del día, se dio a conocer a las y los integrantes los asuntos turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, mismos que fueron enviados previamente, en tiempo y forma, mediante comunicación electrónica a los correos institucionales de las diputadas y diputados integrantes y de sus asesores.

No habiendo intervenciones, se tuvieron por comunicados los asuntos turnados a la Comisión.

Como cuarto punto del orden del día, correspondiente a Asuntos generales, la presidenta dio la bienvenida a la maestra Rocío Ruiz López, directora de Fortalecimiento y Operación de las Políticas Públicas del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam), a quien agradeció su presencia y disposición para compartir con las y los integrantes de la Comisión información relacionada con el trabajo que realiza el Instituto en favor de las personas adultas mayores.

La maestra Rocío Ruiz López agradeció la invitación y realizó una exposición sobre el marco jurídico que rige las actividades del Inapam, destacando la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Señaló que la Convención Interamericana fue adoptada en Washington en 2015, aprobada por el Senado de la República el 13 de diciembre de 2022, y publicada en el Diario Oficial de la Federación en abril de 2023. Destacó que dicho instrumento establece obligaciones para los estados parte en materia de protección de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas adultas mayores, así como la adopción de medidas legislativas, administrativas, judiciales y presupuestarias para garantizar su protección.

Asimismo, explicó que la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, publicada el 25 de junio de 2002, tiene como objeto garantizar el ejercicio de los derechos de las personas adultas mayores y establecer las bases para el cumplimiento de una política pública nacional en la materia.

Destacó que el Inapam es un organismo público descentralizado de la administración pública federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión, que constituye el organismo rector de la política pública nacional a favor de las personas adultas mayores.

Durante su exposición informó sobre los principales servicios que brinda el Instituto, entre ellos la credencialización y acceso a beneficios y descuentos; vinculación productiva; asesoría jurídica; atención integral; albergues y residencias de día; Clínica de la Memoria; centros culturales y clubes de personas adultas mayores; registro de instituciones y servicios; capacitación y formación gerontológica, así como la celebración de convenios con instituciones públicas, privadas y sociales.

Asimismo, informó sobre diversos trabajos encaminados a fortalecer la atención gerontológica y la elaboración de herramientas para que las instituciones puedan brindar una atención adecuada a las personas adultas mayores.

De igual manera, expuso las necesidades presupuestarias y operativas del Instituto, señalando la importancia de contar con recursos suficientes para atender las necesidades de mantenimiento, vigilancia, servicios, equipamiento y operación de los espacios destinados a las personas adultas mayores.

Concluida la exposición, la presidenta agradeció la participación de la maestra Rocío Ruiz y abrió el uso de la palabra a las diputadas y diputados integrantes.

En su intervención, la diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado señaló la importancia de incrementar el presupuesto destinado al Inapam y manifestó su interés en que, para el próximo ejercicio presupuestal, las y los integrantes de la Comisión trabajen conjuntamente para impulsar mayores recursos para el Instituto, atendiendo las necesidades de las personas adultas mayores.

Posteriormente, el diputado Juan Armando Ruíz Hernández reconoció la exposición realizada por la representante del Inapam y manifestó la importancia de fortalecer presupuestalmente a las instituciones encargadas de atender a las personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad.

En ese sentido, señaló la necesidad de considerar, en el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación, recursos suficientes para el Inapam, el deporte paralímpico y otros programas relacionados con la atención de estos sectores de la población.

La diputada Juana Acosta Trujillo dio la bienvenida a la representante del Inapam y realizó diversos comentarios relacionados con la atención de las personas adultas mayores y los apoyos que reciben.

En respuesta, la maestra Rocío Ruiz López precisó que el Inapam no otorga apoyos económicos, toda vez que sus atribuciones se encuentran relacionadas con la prestación de servicios, promoción y protección de los derechos de las personas adultas mayores. Asimismo, explicó los beneficios y descuentos a los que pueden acceder las personas mediante la credencial del Inapam.

La presidenta agradeció nuevamente la participación de la representante del Instituto y destacó la colaboración que el mismo ha brindado a la Comisión para la atención de casos particulares relacionados con personas adultas mayores.

Posteriormente, la presidenta dio la bienvenida a la licenciada Edna María Ortiz Ramos, subdirectora de Alianzas Estratégicas y Procuración de Fondos de Fundación Teletón, y a la licenciada Nancy Georgette Ortega Velasco, promotora de Recaudación Estatal de Teletón en Ciudad de México.

La presidenta señaló que las representantes de Fundación Teletón acudieron a la Comisión con el propósito de establecer un diálogo y generar una ruta de colaboración institucional en favor de las personas con discapacidad y las personas en el espectro autista.

Las representantes de Fundación Teletón agradecieron la invitación y realizaron una presentación sobre los programas y servicios que brinda la institución, así como los resultados obtenidos durante sus años de trabajo en México.

Informaron sobre la infraestructura de Fundación Teletón, incluyendo los centros de rehabilitación e inclusión infantil teletón (CRIT), el Hospital Infantil Teletón de Oncología, la fábrica de pelucas y la Universidad Teletón.

Asimismo, explicaron que los CRIT brindan servicios de rehabilitación física y ocupacional, hidroterapia, terapia de lenguaje, rehabilitación pulmonar, asesoría psicopedagógica, psicología y atención médica especializada.

Se informó también sobre los programas dirigidos a personas con autismo, así como las acciones encaminadas a favorecer la inclusión educativa, la autonomía y la participación social.

Durante la presentación se destacó el trabajo realizado con personas con discapacidad que han incursionado en el deporte paralímpico y la participación de atletas egresados de los centros Teletón en competencias nacionales e internacionales.

Las representantes explicaron el esquema de atención y los costos de los tratamientos, así como la participación de las familias beneficiarias y el financiamiento mediante los donativos recibidos por la Fundación.

Posteriormente, la licenciada Edna María Ortiz Ramos presentó una propuesta de alianza con la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, mediante la cual se plantea fortalecer la colaboración en materia de:

- Canalización de personas que requieran atención por discapacidad o autismo.
- Impartición de cursos, pláticas, capacitaciones y actividades de sensibilización.
- Colaboración en materia de inclusión y rehabilitación.
- Canalización de personas adultas mayores que requieran servicios de rehabilitación.
- Vinculación con el Centro de Inclusión y Bienestar Teletón.
- Participación de la Comisión en la campaña de recaudación 2026.

Asimismo, invitó a la Comisión a participar en la campaña de recaudación 2026, cuyo evento principal se llevaría a cabo el 10 de octubre, mediante la adopción de alcancías destinadas a recaudar fondos para los tratamientos de niñas, niños y jóvenes con discapacidad y autismo.

Concluida la presentación, la presidenta agradeció la participación de las representantes de Fundación Teletón y manifestó la disposición de la Comisión para continuar fortaleciendo los mecanismos de colaboración institucional.

No habiendo más intervenciones, se continuó con el desahogo de los Asuntos generales.

La presidenta agradeció la participación de las personas invitadas y destacó la importancia de mantener una coordinación permanente con las instituciones y organizaciones que trabajan en favor de las personas pertenecientes a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Como quinto punto del orden del día, correspondiente a la clausura, y no habiendo más asuntos por tratar, la presidenta, diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores dio por concluida la decimosexta reunión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXVI Legislatura, solicitando a las y los integrantes que participaron de manera remota realizar su registro de salida.

Lista de asistencia final

Diputados: Casandra Prisilla de los Santos Flores, Alejandro Calderón Díaz, Elizabeth Martínez Álvarez, José Luis Hernández Pérez, Juan Armando Ruíz Hernández, Kenia Gisell Muñiz Cabrera, María Leonor Noyola Cervantes, María Rosete, María del Carmen Nava García, Mayra Dolores Palomar González, Mónica Herrera Villavicencio, Beatriz Carranza Gómez, Norma Sirley Reyes Cabrera, Olga Juliana Elizondo Guerra, Ofelia Socorro Jasso Nieto, Paloma Domínguez Ugarte, Petra Romero Gómez, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Tania Palacios Kuri, Juana Acosta Trujillo.

Dado en Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 25 de agosto de 2026.

Aprobada por la diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores (rúbrica), presidenta.

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES 29 DE JUNIO DE 2026

De conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados con fecha 24 de junio de 2026; a las 10:00 horas del lunes 29 de junio de 2026, en las oficinas de esta Comisión, ubicadas en el primer piso del edificio F del Palacio Legislativo de San Lázaro, situado en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, se reunieron, en modalidad semipresencial, las y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Sur de la Sexagésima Sexta Legislatura, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

En la Presidencia la diputada Tey Mollinedo Cano, inició dando la bienvenida a los diputados y diputadas que concurrieron, los invitó a registrar su asistencia en la plataforma digital.

Hizo del conocimiento de los integrantes de esta Comisión que sería la **diputada Rosa Irene Urbina Castañeda**, quien la acompañaría en la Secretaría para conducir la reunión. Acto seguido solicitó a la secretaria verificar e informar el registro de asistencia de las y los diputados presentes y hacer del conocimiento el resultado de éste.

La secretaria, diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Atendió las instrucciones de la presidencia y consultó si faltaba algún diputado o diputada por registrar su asistencia, al no ser así, procedió a dar el resultado respectivo: **presentes 11** diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Sur:

Diputados: Tey Mollinedo Cano, Rosa Irene Urbina Castañeda, Isidro Enrique Villegas García, Jaime Humberto Lastra Bastar, Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Azucena Arreola Trinidad, Karina Margarita del Río Zenteno, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Ernesto Sánchez Rodríguez, Delia-maria González Flandez, Karina Alejandra Trujillo Trunillo

Ausentes

Diputados: Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Carlos Morelos Rodríguez, Jorge Luis Villatoro Osorio.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano, declaró que existe el quórum legal para iniciar la decimoctava reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: inició la decimoctava reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur. Para el desahogo del punto número 2, solicitó a la secretaria dar lectura al orden del día y consultar de manera económica si era de aprobarse.

La secretaria, diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Procedió a dar lectura al orden del día de la decimoctava reunión ordinaria.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta correspondiente a la decimoséptima reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Concluyó la lectura del orden del día y procedió a ponerlo a discusión de las diputadas y los diputados, consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz, no habiendo quién hiciera uso de la palabra, se sometió a votación de manera económica. Fue aprobado con mayoría por la afirmativa.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Informó a los integrantes de la Comisión de Asuntos Frontera Sur que se aprobó el orden del día de la decimoctava reunión ordinaria.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyecto del acta correspondiente a la decimoséptima reunión ordinaria

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: señaló que el proyecto respectivo fue circularizado a través de los correos institucionales de los diputados y diputadas, por lo tanto, se dispensó su lectura. Solicitó a la Secretaría poner a discusión el proyecto del acta; y después someterlo a votación.

La secretaria, diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Puso a discusión el proyecto del acta de la decimoséptima reunión ordinaria, consultó si alguna diputada o diputado deseaba hacer uso de la voz; nadie hizo uso de la palabra. Acto seguido, solicitó a los presentes se sirvieran registrar su voto en la plataforma digital.

Al concluir el registro, informa que hay **diez votos a favor**, ninguno en contra, sin abstenciones, y 4 diputados ausentes.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Declaró la aprobación a favor del acta referente a la decimoséptima reunión ordinaria de esta Comisión.

4. Asuntos generales

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Informó a los integrantes de la Comisión que el siguiente punto del orden del día era Asuntos generales, entonces, solicitó a la secretaria consultar si algún diputado o diputada deseaba hacer uso de la palabra.

La secretaria, diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Procedió a consultar si alguna diputada o diputado deseaba hacer uso de la voz, se concedió el uso de la voz al diputado Jaime Lastra.

El diputado Jaime Humberto Lastra Bastar: Preguntó si la Comisión de Asuntos Frontera Sur recibió invitación para la inauguración de la fábrica de moscas estériles en Chiapas.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Respondió que no se recibió tal invitación.

El diputado Jaime Humberto Lastra Bastar: Propuso hacer un señalamiento para que quede registrado

que debieron ser considerados en este evento, y posteriormente hablar del trabajo que hace el Gobierno federal para resolver este tema tan importante que es el gusano barrenador, comentó que las Comisiones de Agricultura y de Ganadería relacionadas con el tema tampoco fueron invitadas.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Agregó que, debido a esto, la Comisión está buscando acercamiento con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), con el antecedente de que en su momento se había establecido contacto con ellos, también se solicitó una capacitación cuando inició el tema del gusano barrenador. Se comprometió a compartir la información en cuanto se tenga.

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Consultó si alguien más deseaba hacer uso de la palabra, no habiendo quién, pasó al siguiente punto del orden del día.

5. Clausura

La presidenta, diputada Tey Mollinedo Cano: Declaró que, agotados los puntos del orden del día, a las 10:15 horas del lunes 29 de junio de 2026, dio por concluida la decimoctava reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur. Agradeció a las diputadas y diputados su asistencia.

Votación del acta

A favor

Diputados: Tey Mollinedo Cano, Jaime Humberto Lastra Bastar, Carlos Morelos Rodríguez, Ernesto Sánchez Rodríguez, Rosa Irene Urbina Castañeda, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruíz, Azucena Arreola Trinidad, Karina Margarita del Río Zenteno, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Deliamaria González Flandez, Karina Alejandra Trujillo Trujillo.

Ausentes

Diputados: Isidro Enrique Villegas García, Jorge Luis Villatoro Osorio, Rosario del Carmen Moreno Villatoro.

DE LA COMISIÓN DE BIENESTAR, ATINENTE A DECIMOQUINTA REUNIÓN PLENARIA SEMIPRESENCIAL, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2026

A las 9:30 horas del miércoles 29 de julio de 2026, en los salones C y D del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro, sito en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, los integrantes de la Comisión de Bienestar se encuentran para llevar a cabo la decimoquinta reunión plenaria de manera semipresencial, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43 y 44, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 149, numeral 2, fracciones I, III y IV, 156, 158, fracciones I y II, 160, 161 y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

La presidenta, Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), informa que para conducir la presente reunión contará con el apoyo de la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena, quien informa que, con un registro de asistencia de 29 diputadas y diputados, hay quórum.

Registro de asistencia

Diputados: Ana Karina Rojo Pimentel, presidenta, presente; Olegaria Carrasco Macías (secretaria), presente; Christian Mishel Castro Bello (secretario), presente; Karina Margarita del Río Zenteno (secretaria), presente; Felipe Miguel Delgado Carrillo (secretario), presente; Flor de María Esponda Torres (secretaria), ausente; Adrián González Naveda (secretario), presente; Naty Poob Pijy Jiménez Vázquez (secretaria), presente; Iván Marín Rangel (secretario), presente; Celeste Mora Eguiluz (secretaria), ausente; Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio (secretaria), presente; Gildardo Pérez Gabino, presente; Felícita Pompa Robles (secretaria), presente; Héctor Saúl Téllez Hernández (secretario), ausente; Abigaíl Arredondo Ramos presente; José Braña Mojica, presente; Hilda Araceli Brown Figueroa, presente; Alejandro Calderón Díaz, presente; Liliana Carbajal Méndez, ausente; Carlos Alonso Castillo Pérez, ausente; Jesús Roberto Corral Ordóñez, presente; María de Fátima García León, presente; Blanca Estela Hernández Rodríguez, presente;

Claudia Alejandra Hernández Sáenz, presente; José Alejandro López Sánchez, presente; Eunice Abigaíl Mendoza Ramírez, presente; Arturo Olivares Cerda, presente; Víctor Samuel Palma César, ausente; Jesús Irugami Perea Cruz, presente; María Fabiola Karina Pérez Popoca, presente; Emilio Ramón Ramírez Guzmán, presente; María Isabel Rodríguez Heredia presente; Alma Laura Ruiz López, presente; Roberto Sosa Pichardo, presente; Teresita de Jesús Vargas Meraz, ausente; Marisela Zúñiga Cerón, presente.

2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La presidenta instruye a la secretaria, dé lectura al proyecto del orden del día para que sea discutido, y consultar a las diputadas y diputados si es de aprobarse. La secretaria da lectura:

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 29 de julio de 2026.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimocuarta reunión plenaria.
4. Lectura y discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 19 bis a la Ley General de Desarrollo Social, en materia de protección del ingreso y canasta básica de los hogares populares, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Esquivel Guerrero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
5. Lectura y discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 77 Bis a la Ley General de Desarrollo Social, en materia de simplificación administrativa para el acceso a programas sociales de personas con discapacidad, particularmente con trastorno del espectro autista a cargo de la diputada Delhi Miroslava Shember Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Acto seguido, la presidenta instruye a la secretaria, consulte si hay algún comentario respecto al orden del día. La secretaria consulta, y no habiendo quien haga uso de la voz, se procede a la votación correspondiente, y por unanimidad en votación económica, se aprueba el orden del día en los términos que fue presentado.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimocuarta reunión plenaria

Para el desahogo de este punto, y en virtud de que el Acta de la reunión anterior ya fue distribuida con antelación entre las y los diputados integrantes de la Comisión de manera electrónica, la presidenta, Ana Karina Rojo Pimentel (PT), instruye a la secretaria consulte si se dispensa su lectura. Así lo hace la secretaria y pregunta si se dispensa su lectura y en votación económica se aprueba se dispense su lectura.

La presidenta instruye a la secretaria, pregunte si existe alguna observación respecto al Acta de la reunión anterior. Se consulta a las y los diputados, al no haber oradores, se procede a realizar la votación correspondiente para su aprobación. Acto seguido, la presidenta instruye a la secretaria para que se abra el sistema APRAV para realizar la votación correspondiente arrojando el siguiente resultado:

Aprobación del acta de la decimocuarta reunión plenaria

Ana Karina Rojo Pimentel (presidenta), a favor; Olegaria Carrasco Macías (secretaria), a favor; Christian Mishel Castro Bello (secretario), a favor; Karina Margarita del Río Zenteno (secretaria), a favor; Felipe Miguel Delgado Carrillo (secretario), a favor; Flor de María Esponda Torres (secretaria), ausente; Adrián González Naveda (secretario), a favor; Naty Poob Pijy Jiménez Vázquez (secretaria), ausente; Iván Marín Rangel (secretario), a favor; Celeste Mora Eguiluz (secretaria), ausente; Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio (secretaria), a favor; Felícita Pompa Robles (secretaria), a favor; Héctor Saúl Téllez Hernández (secretario), ausente; Gildardo Pérez Gabino, a favor; Abigail Arredondo Ramos, a favor; José Braña Mojica, a fa-

vor; Hilda Araceli Brown Figueredo, a favor; Alejandro Calderón Díaz, a favor; Liliana Carbajal Méndez, ausente; Carlos Alonso Castillo Pérez, ausente; Jesús Roberto Corral Ordóñez, a favor; María de Fátima García León, a favor; Blanca Estela Hernández Rodríguez, a favor; Claudia Alejandra Hernández Sáenz, a favor; José Alejandro López Sánchez, a favor; Eunice Abigail Mendoza Ramírez, a favor; Arturo Olivares Cerda, a favor; Víctor Samuel Palma César, ausente; Irugami Perea Cruz Jesús, a favor; María Fabiola Karina Pérez Popoca, ausente; Emilio Ramón Ramírez Guzmán, a favor; María Isabel Rodríguez Heredia, a favor; Alma Laura Ruiz López, a favor; Roberto Sosa Pichardo, a favor; Teresita de Jesús Vargas Meraz, ausente; Marisela Zúñiga Cerón, a favor.

La secretaria informa que, con 27 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones se aprueba el acta de la decimocuarta reunión plenaria, en los términos que fue presentada. La presidenta instruye al secretario técnico, para que le dé el trámite correspondiente.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 19 Bis de la Ley General de Desarrollo Social

Para el desahogo de este punto, y en virtud de que el dictamen que presenta la Comisión de Bienestar a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 19 Bis de la Ley General de Desarrollo Social, ya fue distribuido con antelación entre las y los diputados integrantes de la Comisión de manera electrónica, la presidenta, Ana Karina Rojo Pimentel (PT), instruye a la secretaria consulte si se dispensa su lectura. Así lo hace la secretaria y pregunta si se dispensa su lectura y en votación económica se aprueba se dispense su lectura.

La presidenta instruye a la secretaria pregunte si existe alguna observación respecto al dictamen. Se consulta a las y los diputados; se registran las siguientes participaciones:

La presidenta, Ana Karina Rojo Pimentel (PT), expuso la fundamentación técnica del dictamen, precisando que su resolución es en sentido negativo. A tenor de que toda iniciativa que implique un impacto en el gasto público debe de acompañarse de la fuente de financiamiento correspondiente o de las compensaciones

presupuestarias necesarias, en el presente caso, la iniciativa no presenta dichos elementos indispensables para acreditar su viabilidad financiera.

En consecuencia, se determinó que la adición del artículo resultaba improcedente, a fin de preservar el esquema de planeación democrática de las políticas públicas y garantizar que se cumplan los requisitos de viabilidad jurídica, financiera e institucional correspondientes al marco legal.

El diputado Christian Mishel Castro Bello (PRI) hizo uso de la voz para comentar, en primer lugar, el apoyo a los motivos que fundamentaban a la Iniciativa, resaltando que es innegable que, en tiempos de crisis como el aumento de la inflación, la pérdida del empleo de un familiar, o cuando existe una emergencia sanitaria o climatológica, quienes primero sufren son quienes menos tienen, por lo que la preocupación de la Iniciativa estaba justificada.

Por último, el diputado señaló la importancia de abrir una mesa de diálogo sobre la Iniciativa y, en su caso, enriquecerla en lugar de desecharla, mejorando su redacción si es preciso, a fin de armonizarla con el marco jurídico actual, dado que el objetivo de la propuesta es fortalecer la protección de millones de familias mexicanas.

Finalmente, la diputada Karina Margarita del Río Zenteno (Morena) compartió los logros expuestos durante la mañanera, en la cual una publicación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura menciona que la inseguridad alimentaria en el mundo disminuyó un 24 por ciento y en México se redujo 16 por ciento. Ante esta noticia, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo señaló que México registra actualmente el nivel más bajo de pobreza alimentaria en su historia reciente. Y aprovechó la ocasión, para enfatizar la gran labor de los programas del bienestar para obtener estos resultados.

A continuación, la secretaria informó a la presidenta que no se registran más participantes.

En consecuencia, la presidenta instruye a la secretaria para que se abra el sistema APRAV para realizar la votación correspondiente, arrojando el siguiente resultado:

Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 19 Bis de la LGDS

Ana Karina Rojo Pimentel (presidenta), a favor; Olegaria Carrasco Macías (secretaria), a favor; Christian Mishel Castro Bello (secretario), en contra; Karina Margarita del Río Zenteno (secretaria), a favor; Felipe Miguel Delgado Carrillo (secretario), a favor; Flor de María Esponda Torres (secretaria), ausente; Adrián González Naveda (secretario), a favor; Naty Poob Pijy Jiménez Vázquez (secretaria), a favor; Iván Marín Rangel (secretario), a favor; Celeste Mora Eguiluz (secretaria), ausente; Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio (secretaria), a favor; Felícita Pompa Robles (secretaria), a favor; Héctor Saúl Téllez Hernández (secretario), ausente; Gildardo Pérez Gabino, a favor; Abigail Arredondo Ramos, en contra; José Braña Mojica, a favor; Hilda Araceli Brown Figueredo, a favor; Alejandro Calderón Díaz, a favor; Liliana Carbajal Méndez, ausente; Carlos Alonso Castillo Pérez, ausente; Jesús Roberto Corral Ordóñez, a favor; María de Fátima García León a favor; Blanca Estela Hernández Rodríguez, a favor; Claudia Alejandra Hernández Sáenz, a favor; José Alejandro López Sánchez, a favor; Eunice Abigail Mendoza Ramírez, a favor; Arturo Olivares Cerda, a favor; Víctor Samuel Palma César, ausente; Jesús Irugami Perea Cruz, a favor; María Fabiola Karina Pérez Popoca, a favor; Emilio Ramón Ramírez Guzmán, a favor; María Isabel Rodríguez Heredia, en contra; Alma Laura Ruiz López, a favor; Roberto Sosa Pichardo, en contra; Teresita de Jesús Vargas Meraz, ausente; Marisela Zúñiga Cerón, a favor.

La secretaria informa que, con 25 votos a favor, cuatro en contra y cero abstenciones se aprueba el dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 19 Bis de la Ley General de Desarrollo Social, en los términos que fue presentada. La presidenta instruye al secretario técnico, para que le dé el trámite correspondiente.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 77 Bis de la Ley General de Desarrollo Social

Para el desahogo de este punto, y en virtud del dictamen que presenta la Comisión de Bienestar a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 77 Bis de la Ley General de Desarrollo Social

fue distribuido con antelación entre las y los diputados integrantes de la Comisión de manera electrónica, la presidenta, Ana Karina Rojo Pimentel (PT), instruye a la secretaria, consulte si se dispensa su lectura. Así lo hace y pregunta si se dispensa su lectura y en votación económica se aprueba se dispense su lectura.

La presidenta instruye a la secretaria pregunte si existe alguna observación respecto al dictamen. Se consulta a las y los diputados, y se registran las siguientes participaciones:

La presidenta hizo uso de la palabra para informar a la asamblea sobre el sentido negativo del dictamen en comento. Reconoció la intención de la iniciativa de promover el acceso a los programas sociales de las personas con discapacidad, particularmente con trastorno del espectro autista, y comparte su preocupación. Sin embargo, señala que las medidas que propone ya se encuentran previstas en nuestro marco jurídico vigente, pues la propia Ley General de Desarrollo Social establece el objetivo de garantizar dicho acceso en condiciones de igualdad.

Por otro lado, advirtió que la propuesta pretende incorporar un artículo dentro de un título de la ley cuya finalidad es regular la evaluación de la política de desarrollo social, cuando el contenido de la iniciativa corresponde a reglas de operación y procedimientos administrativos; en esa ubicación, rompe con las reglas sistemáticas de la propia ley. Por tanto, el sentido negativo del dictamen no debe interpretarse como un rechazo a la causa, sino como una decisión técnica legislativa que busca preservar la coherencia del marco jurídico y evitar duplicidades normativas, privilegiando una mejor aplicación de la legislación vigente.

El diputado Gildardo Pérez Gabino (Movimiento Ciudadano) comentó que en Movimiento Ciudadano estaban a favor de los programas sociales, y que apoyaban el sentido del dictamen, debido a que no deseaban generar duplicidad en la propia Ley General de Desarrollo Social.

La diputada María Fabiola Karina Pérez Popoca (Morena) señaló que su voto era a favor del dictamen a la Iniciativa, bajo el argumento de que las personas neurodivergentes (particularmente con espectro autista), llevan esperando un verdadero apoyo, ya que hasta el momento existe una discriminación vigente en nuestro

marco jurídico actual. Por otro lado, señaló que no se trata de un tema de interoperatividad ni duplicación, sino presupuestal. Por ello consideró importante plantear en la Ley General de Desarrollo Social el tema de las neurodivergencias, sobre todo en materia de salud y educación, e incitó a dictaminar en sentido positivo la Iniciativa en discusión.

Una vez concluida la participación, la presidenta consultó si había más oradores, o si se encontraba suficientemente discutido el tema, a lo que los diputados dieron por suficientemente discutido el tema.

Acto seguido, la presidenta instruye a la secretaria para que se abra el sistema APRAV para realizar la votación correspondiente arrojando el siguiente resultado:

Dictamen sobre la iniciativa que adiciona el artículo 77 Bis

Diputados: Ana Karina Rojo Pimentel (presidenta), a favor; Olegaria Carrazco Macías (secretaria), a favor; Christian Mishel Castro Bello (secretario), en contra; Karina Margarita del Río Zenteno (secretaria), a favor; Felipe Miguel Delgado Carrillo (secretario), a favor; Flor de María Esponda Torres (secretaria), ausente; Adrián González Naveda (secretario), a favor; Naty Poob Pijy Jiménez Vázquez (secretaria), a favor; Iván Marín Rangel (secretario), a favor; Celeste Mora Eguiluz (secretaria), ausente; Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio (secretaria), a favor; Felícita Pompa Robles (secretaria), a favor; Héctor Saúl Téllez Hernández (secretario), ausente; Gildardo Pérez Gabino, a favor; Abigaíl Arredondo Ramos, en contra; José Braña Mojica, a favor; Hilda Araceli Brown Figueredo, a favor; Alejandro Calderón Díaz, a favor; Liliana Carbajal Méndez, ausente; Carlos Alonso Castillo Pérez, ausente; Jesús Roberto Corral Ordóñez, a favor; María de Fátima García León, a favor; Blanca Estela Hernández Rodríguez, a favor; Claudia Alejandra Hernández Sáenz, a favor; José Alejandro López Sánchez, a favor; Eunice Abigaíl Mendoza Ramírez, a favor; Arturo Olivares Cerda, a favor; Víctor Samuel Palma César, ausente; Jesús Irugami Perea Cruz, a favor; María Fabiola Karina Pérez Popoca, a favor; Emilio Ramón Ramírez Guzmán, a favor; María Isabel Rodríguez Heredia, en contra; Alma Laura Ruiz López, a favor; Roberto Sosa Pichardo, en contra; Teresita de Jesús Vargas Meraz, ausente; Marisela Zúñiga Cerón, a favor.

La secretaria informa que, con 25 votos a favor, 4 en contra y cero abstenciones el dictamen que presenta la comisión de bienestar a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adición el artículo 77 Bis de la Ley General de Desarrollo Social, en los términos que fue presentado. La presidenta instruye al secretario técnico, para que le dé el trámite correspondiente.

6. Asuntos generales

Para el desahogo de este punto, la presidenta solicita a la secretaria, pregunte si hay algún diputado o diputada que quiera registrar algún asunto, la diputada consulta e informa a la presidenta que no hay temas para integrarse a asuntos generales.

7. Clausura

Toda vez que no hay temas para integrar a asuntos generales y agotado el orden del día, la presidenta declara: “A las 10:26 horas del 29 de julio de 2026, se da por concluida la decimoquinta reunión plenaria de la Comisión de Bienestar.

Palacio Legislativo, a 29 de julio de 2026.

Votación del acta

A favor: Abigaíl Arredondo Ramos, Adrián González Naveda, Alejandro Calderón Díaz, Alma Laura Ruiz López, Ana Karina Rojo Pimentel, Arturo Olivares Cerda, Blanca Estela Hernández Rodríguez, Carlos Alonso Castillo Pérez, Celeste Mora Eguiluz, Christian Mishel Castro Bello, Claudia Alejandra Hernández Sáenz, Emilio Ramón Ramírez Guzmán, Eunice Abigaíl Mendoza Ramírez, Felícita Pompa Robles, Felipe Miguel Delgado Carrillo, Flor de María Esponda Torres, Gildardo Pérez Gabino, Hilda Araceli Brown Figueredo, Iván Marín Rangel, Jesús Irugami Perea Cruz, Jesús Roberto Corral Ordóñez, José Alejandro López Sánchez, José Braña Mojica, Karina Margarita del Río Zenteno, Lilianna Carbajal Méndez, María de Fátima García León, Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, Olegaria Carrasco Macías, Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, Teresita de Jesús Vargas Meraz.

Ausentes: Héctor Saúl Téllez Hernández, María Fabiola Karina Pérez Popoca, María Isabel Rodríguez Heredia, Marisela Zúñiga Cerón, Roberto Sosa Pichardo, Víctor Samuel Palma César.

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, RELATIVA A LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL VIERNES 24 DE JULIO DE 2026

Con fundamento en el artículo 160, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, los Diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura suscriben la siguiente

Acta de la decimosexta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura

A las diez horas con cinco minutos del día viernes veinticuatro de julio del año dos mil veintiséis, en la sala de juntas de las oficinas de la presidencia de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicada en el cuarto piso del edificio D, del Palacio Legislativo de San Lázaro, con dirección en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, se llevó a cabo la decimosexta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura, en modalidad semipresencial, presidida por la diputada Gabriela Benavides Cobos y asistida por el diputado José Luis Téllez Marín, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoquinta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, celebrada el jueves 25 de junio de 2026.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la reunión.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

En principio, la diputada presidenta, Gabriela Benavides Cobos, agradeció a las diputadas y los diputados inte-

grantes de la comisión, su asistencia a esta reunión y dio la bienvenida a la diputada secretaria Rosa Alejandra Rodríguez Díaz de León y al diputado Javier Maldonado Torres, quienes se integran a la comisión. Asimismo, agradeció al diputado secretario José Luis Téllez Marín quien apoyó con la conducción de la reunión.

Acto seguido, por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría verificó la existencia del Quórum reglamentario con la asistencia inicial de 20 veinte diputadas y diputados.

Finalmente, atendieron a la convocatoria 26 veintiséis integrantes de la comisión quienes registraron su asistencia mediante la Plataforma Digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, así como asistencia de viva voz.

Lista de asistencia al inicio y al concluir la decimo-sexta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

Diputadas y diputados

Gabriela Benavides Cobos, presidenta: Asistencia de viva voz
 Magaly Armenta Oliveros, secretaria: Asistencia de viva voz
 Venustiano Caamal Cocom, secretario: Asistencia por sistema
 Gabino Morales Mendoza, secretario: Asistencia por sistema
 Rosa Alejandra Rodríguez Díaz de León, secretaria: Asistencia de viva voz
 Nadia Yadira Sepúlveda García, secretaria: Asistencia por sistema
 Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, secretaria: Asistencia de viva voz
 Joaquín Zebadúa Alva, secretario: Asistencia por sistema
 Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, secretario: Asistencia por sistema
 Jesús Martín Cuanalo Araujo, secretario: Inasistencia
 Fausto Gallardo García, secretario: Asistencia por sistema
 José Luis Téllez Marín, secretario: Asistencia por sistema
 Noel Chávez Velázquez, secretario: Asistencia por sistema

Irais Virginia Reyes De la Torre, secretaria: Asistencia por sistema
 Luis Humberto Aldana Navarro, integrante: Asistencia de viva voz
 Giselle Yunueen Arellano Ávila, integrante: Asistencia de viva voz
 Xóchitl Teresa Arzola Vargas, integrante: Asistencia por sistema
 Ariadna Barrera Vázquez, integrante: Asistencia por sistema
 Irma Juan Carlos, integrante: Inasistencia
 Leoncio Alfonso Morán Sánchez, integrante: Asistencia de viva voz
 Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, integrante: Asistencia de viva voz
 Isidro Enrique Villegas García, integrante: Asistencia por sistema
 Fidel Daniel Chimal García, integrante: Asistencia por sistema
 Asael Hernández Cerón, integrante: Inasistencia
 Miguel Ángel Monraz Ibarra, integrante: Asistencia por sistema
 Juan Carlos González Bareño, integrante: Asistencia de viva voz
 Javier Maldonado Torres, integrante: Asistencia de viva voz
 Santy Montemayor Castillo, integrante: Inasistencia
 Diana Castillo Gabino, integrante: Asistencia de viva voz
 José Antonio López Ruíz, integrante: Inasistencia
 Juan Moreno de Haro, integrante: Asistencia por sistema
 Víctor Samuel Palma César, integrante: Inasistencia

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

En este punto, por instrucciones de la presidencia, la secretaria dio lectura y puso a consideración de los presentes el orden del día, el cual fue aprobado por mayoría en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoquinta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, celebrada el jueves 25 de junio de 2026.

Toda vez que el acta de referencia se distribuyó en tiempo y forma junto con la convocatoria a esta reu-

nión, los integrantes aprobaron por unanimidad la omisión de su lectura. Al no tener observaciones, por instrucciones de la presidencia, la secretaría puso a votación el acta de referencia mediante la plataforma digital para el registro de asistencia, votación y videoconferencia, así como asistencia de viva voz.

En votación nominal, el acta de la decimoquinta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, celebrada el jueves 25 de junio de 2026 se aprobó en lo general y en lo particular por la mayoría de los diputados presentes con 24 veinticuatro votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Diputadas y diputados

Gabriela Benavides Cobos, presidenta: A favor
Magaly Armenta Oliveros, secretaria: A favor
Venustiano Caamal Cocom, secretario: A favor
Gabino Morales Mendoza, secretario: A favor
Rosa Alejandra Rodríguez Díaz de León, secretaria: A favor
Nadia Yadira Sepúlveda García, secretaria: A favor
Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, secretaria: A favor
Joaquín Zebadúa Alva, secretario: A favor
Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, secretario: A favor
Jesús Martín Cuanalo Araujo, secretario: Ausente
Fausto Gallardo García, secretario: A favor
José Luis Téllez Marín, secretario: A favor
Noel Chávez Velázquez, secretario: A favor
Irais Virginia Reyes De la Torre, secretaria: A favor
Luis Humberto Aldana Navarro, integrante: A favor
Giselle Yunueen Arellano Ávila, integrante: A favor
Xóchitl Teresa Arzola Vargas, integrante: A favor
Ariadna Barrera Vázquez, integrante: A favor
Irma Juan Carlos, integrante: Ausente
Leoncio Alfonso Morán Sánchez, integrante Ausente
Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, integrante: A favor
Isidro Enrique Villegas García, integrante: A favor
Fidel Daniel Chimal García, integrante: A favor
Asael Hernández Cerón, integrante: Ausente
Miguel Ángel Monraz Ibarra, integrante Ausente
Juan Carlos González Bareño, integrante: A favor
Javier Maldonado Torres integrante: A favor
Santy Montemayor Castillo, integrante: Ausente
Diana Castillo Gabino, integrante: A favor

José Antonio López Ruíz, integrante: Ausente
Juan Moreno de Haro, integrante: A favor
Víctor Samuel Palma César, integrante: Ausente

4. Asuntos generales

En este punto del orden del día, la diputada presidenta preguntó a los presentes si había asuntos por registrar en asuntos generales. Acto seguido, intervinieron los siguientes diputados:

Diputado José Luis Téllez Marín: Dio lectura a una serie de propuestas en torno a la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos. Dichas propuestas buscan fortalecer el reconocimiento de los pueblos indígenas y afromexicanos como actores clave en la conservación y protección del medio ambiente. Asimismo, propuso un acuerdo para que la Semarnat informe sobre las acciones implementadas para atender la crisis de enfermedades crónico-renales en la región oriente de Michoacán, vinculada a la contaminación ambiental. Esta última propuesta se aprobó por mayoría de los presentes en votación económica.

Diputada Giselle Yunueen Arellano Ávila: Propuso que la comisión emitiera un pronunciamiento en torno a Rocky, un caso de crueldad animal ocurrido en Saltillo, Coahuila. Al respecto, la Presidencia instruyó al equipo de la Secretaría Técnica la elaboración de dicho documento.

Diputado Luis Humberto Aldana Navarro: Comentó que enviará una reserva sobre la “Ley de Bienestar Animal” para que en futuras discusiones se tomen en cuenta a animales silvestres y animales de caza.

Diputado Javier Maldonado Torres: Expuso la problemática de sequía del río Carácuaro y la tala inmoderada que se da en la Sierra Madre Occidental, en la Sierra de Villa Madero. En este sentido, solicitó el apoyo de la comisión para atender esta situación. Al respecto la diputada presidenta comentó que se contactará con su equipo para buscar la atención al asunto en comentario.

5. Clausura de la reunión

Agotados los puntos del orden del día, la presidencia agradeció a las y los integrantes la atención brindada a la convocatoria de esta reunión, asimismo les recordó

registrar su asistencia de salida y dio por terminada la decimosexta reunión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXVI Legislatura, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día de su inicio.

Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, a los treinta y un días del mes de agosto de 2026.

Se adjuntan las firmas aprobatorias de la mayoría de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Votación

Diputadas y Diputados

A favor: Ariadna Barrera Vázquez, Gabino Morales Mendoza, Gabriela Benavides Cobos, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Iraís Virginia Reyes de la Torre, Irma Juan Carlos, Joaquín Zebadúa Alva, José Luis Téllez Marín, Juan Carlos González Bareño, Juan Moreno de Haro, Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Luis Humberto Aldana Navarro, Magaly Armenta Oliveros, Miguel Ángel Monraz Ibarra, Nadia Yadira Sepúlveda García, Rosa Alejandra Rodríguez Díaz de León, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, Xóchitl Teresa Arzola Vargas.

Ausentes: Asael Hernández Cerón, Diana Castillo Gabino, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Fausto Gallardo García, Fidel Daniel Chimal García, Isidro Enrique Villegas García, Jesús Martín Cuano Araujo, José Antonio López Ruiz, Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, Noel Chávez Velázquez, Santy Montemayor Castillo, Venustiano Caamal Cocom, Víctor Samuel Palma César.

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 30 DE JULIO DE 2026

Presidenta: Diputada Merilyn Gómez Pozos

Secretario: Diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer

Quórum inicial: 44 diputadas y diputados¹

Quórum final: 44 diputadas y diputados²

Presidenta: Merilyn Gómez Pozos; **Secretarios:** Mónica Angélica Álvarez Nemer, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Katia Alejandra Castillo Lozano, Rafaela Vianey García Romero, Alfonso Ramírez Cuéllar, Sonia Rincón Chanona, Paulo Gonzalo Martínez López, Oscar Bautista Villegas, Cindy Winkler Trujillo, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Mario Zamora Gastélum, Eduardo Gao-na Domínguez; **Integrantes:** Yericó Abramo Mas-so, Raúl Álvarez Villaseñor, Oscar Iván Brito Zapata, Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, Alejandra Del Valle Ramírez, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Flor de María Esponda Torres, Leticia Farfán Vázquez, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, César Agustín Hernández Pérez, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Amalia López de la Cruz, Mario Alberto López Hernández, Jaime Genaro López Vela, Jacobo Mendoza Ruiz, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Nadia Navarro Acevedo, Beatriz Andrea Navarro Pérez, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Nancy Aracely Olguín Díaz, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Elena Edith Segura Trejo, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y Pedro Mario Zenteno Santaella.

Fecha y hora de inicio: 30 de julio de 2026, 10:38 horas

Fecha y hora de término: 30 de julio de 2026, 11:03 horas

Desarrollo de la reunión:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

En uso de la palabra la **presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos**, agradeció la asistencia de las diputadas y diputados presentes, y solicitó a la Secretaría que diera a conocer el registro de asistencia.

La **secretaria, diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer**, informó que existía un registro previo de 44³ diputadas y diputados, por lo que se declaró que existía quórum legal para iniciar la reunión.

2. Lectura discusión y en su caso aprobación del orden del día.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** antes de iniciar con la reunión, informó a las y los diputados presentes que, en la reunión de Junta Directiva que se había celebrado minutos antes se aprobó modificar el orden del día con el propósito de solo desahogar los asuntos listados inicialmente en los numerales 6.1 y 7, y que, el resto de los asuntos de desahogarían en la próxima reunión ordinaria de la comisión, la cual se celebraría el martes 4 de agosto de manera semipresencial. Acto seguido solicitó a la Secretaría dar lectura al orden del día, someterlo a discusión y consultar si era de aprobarse. Por instrucciones de la Presidencia, la **secretaria, diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer**, dio lectura al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Seguridad Física en Espacios de Afluencia Masiva Mediante Detectores de Metales, presentada por el diputado José Guillermo Anaya Llamas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación al acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se integra la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura.

Leído el Orden del Día, la **secretaria Mónica Angélica Álvarez Nemer** lo sometió a discusión y votación, e informó que el mismo fue aprobado por mayoría en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Seguridad Física en Espacios de Afluencia Masiva Mediante Detectores de Metales, presentada por el diputado José Guillermo Anaya Llamas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión relativa a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Seguridad Física en Espacios de Afluencia Masiva Mediante Detectores de Metales, presentada por el diputado José Guillermo Anaya Llamas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Acto seguido solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensaba la lectura de esta, toda vez que, previamente había sido distribuida a las diputadas y diputados que integran la comisión.

La **secretaria Mónica Angélica Álvarez Nemer**, por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba la lectura y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura de la opinión por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** solicitó a la Secretaría someter a discusión y votación la opinión.

La **secretaria Mónica Angélica Álvarez Nemer** sometió a discusión y votación la opinión, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, solicitó que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación nominal de las diputadas y diputados, asimismo, hizo mención que, las y los legisladores que, quisieran votar de viva voz en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 34 votos a favor, 8 en contra y 0 abstenciones,⁴ por lo tanto, mayoría de votos por la afirmativa.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que se aprobó la opinión y que sería remitida a la comisión correspondiente para continuar con su trámite legislativo.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación al acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por el que se integra la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** señaló que, el siguiente punto del orden del día correspondía a Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación al acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se integra la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género. En consecuencia, solicitó a la Secretaría que consultará si se dispensaba la lectura, tomando en cuenta que había sido previamente distribuida.

La **secretaria Mónica Angélica Álvarez Nemer** por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba la lectura en votación económica. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura de la modificación al acuerdo por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** solicitó a la Secretaría someter a discusión y aprobación la modificación al acuerdo.

La **secretaria Mónica Angélica Álvarez Nemer** por instrucciones de la Presidencia sometió a discusión y votación la modificación al acuerdo y al no haber quien hiciera uso de la palabra, procedió a tomar la votación nominal, solicitando que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados, asimismo, hizo mención que, las y los diputados que, quisieran votar de viva voz en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto. Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 43 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.⁵ por lo tanto, mayoría de votos por la afirmativa.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que se habían aprobado la Modificación al Acuerdo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se integra la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género e instruyó a la secretaría técnica facilitar el envío a la Mesa Directiva para su conocimiento y publicación en la Gaceta Parlamentaria.

5. Asuntos Generales

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** indicó que el siguiente punto era asuntos generales, por lo que consultó ¿si algún legislador o legisladora deseaba hacer uso de la voz? Acto seguido concedió el uso de la voz a la **diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**.

La **diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo**, del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, en uso de la palabra señaló "...gracias por darme esta oportunidad. Este es un tema que tenemos que ver de la Comisión de Presupuesto, porque, desgraciadamente, pese a que hay un artículo diez transitorio en la llamada reforma judicial, donde constitucionalmente se advertía, en gran parte por la preocupación que la oposición había mostrado respecto a los derechos que tenían que respetarse de los integrantes del Poder Judicial Federal y que los habían despedido a través de la reforma. A pesar de ello a la fecha no les han dado las indemnizaciones ni las pensiones complementarias. La verdad es que muchos de estos magistrados y juzgadores tuvieron que dejar su cargo por dos razones: por la propia ley que les avisaba que iban a ser corridos y muchos de ellos declinaron su participación para la llamada elección del Poder Judicial de junio de 25. Y otros participaron en ese proceso y no resultaron vencedores".

"Sin embargo, el órgano de administración judicial se ha negado a darles indemnización y las cuestiones complementarias, lo cual me preocupa enormemente, no solo por la violación constitucional, sino también por una violación elemental a los derechos humanos de quienes además les violentaron el solo haberlos despedido a través de esta reforma. Tengo aquí en la mano una lista de solicitantes de indemnizaciones, que son 85 y otros 85 de solicitudes de pensiones complementarias a los que se las han negado. Y eso es preocupante porque ese órgano de administración judicial

a que desde un principio lo advertimos, porque, personalmente lo hice, del empoderamiento absurdo que se le estaba dando a este órgano de administración judicial que decían que iba a sustituir al Consejo en judicatura, que tenía mucho poder, pues le dieron hasta mucho más facultades. Y una sola persona dice que no pueda dar esa indemnización por cosas tan absurdas como decir, es que declinaron ante el Senado o debieron de haber declinado ante el Senado o fue ante el consejo la judicatura o en realidad es que no debieron haber participado y la verdad es una pena que eso esté pasando. Y que se esté violentando la Constitución y presupuesto”.

“Yo solicito que la Comisión de Presupuesto revise este tema sobre todo antes de que se vaya a presentar presupuesto o de una vez advirtamos que vamos a poner atención en ello, independientemente presupuesto que nos mande el Ejecutivo porque sí tenemos la facultad de tomar ese presupuesto y hacerles unos cambios que es elemental para el respeto a los derechos humanos, a los derechos de las personas juzgadoras y a la propia Constitución. Ese es el asunto general, si para ello, estudiémoslo, si para ello necesitamos hacer una subcomisión que revise eso, pues con gusto formo parte de ella; pero creo que la Comisión de Presupuesto no puede dejar pasar esta violentación de los derechos humanos prometidos por nosotros mismos, incluso por esta legislatura, muchas gracias”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** agradeció las palabras de la **diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo** y enseguida concedió el uso de la voz al **diputado Pedro Mario Zenteno Santaella**, del Grupo Parlamentario **de Morena**.

En su intervención hizo mención que, “... en esa vertiente que se ha comentado del tema de las pensiones del Poder Judicial sería importante revisarlo a detalle porque no quedó muy clara la explicación. Segundo, a mí me parece también que revisemos el tema de ferrocarrilero, muchos ferrocarrileros traen un problema ahí, sería importante poderlo revisarlo, platicarlo junto con la comisión para que, a partir de ahí, podamos tener claridad sobre el tema. Muchas gracias, presidenta”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** agradeció las palabras del **diputado Pedro Mario Zenteno Santaella**, y acto seguido concedió el uso de la voz a la di-

putada Mónica Angélica Álvarez Nemer, del Grupo Parlamentario **de Morena**.

En su participación señaló que, “...presidenta, agradecerles a los miembros de la subcomisión que estemos presentes a las 12 del día que vamos a sesionar. Desafortunadamente, no lo vamos a poder hacer de inmediato porque tenemos dos compañeros que no han sido registrados, entonces no podemos avisarles, pero agradecerles que sea a las 12 del día, por favor. Gracias, presidenta”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** agradeció las palabras de la **diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer** y acto seguido concedió el uso de la voz al **diputado Oscar Bautista Villegas**, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México**.

En uso de la palabra señaló “Presidenta, muchas gracias, felicidades por tu excelente conducción de esta comisión, a todos los integrantes felicitarnos y felicitarme. Presidenta, yo quisiera que pusiéramos algo de atención en el tema de la Conagua, fue la Conagua, le hemos aprobado una nueva Ley General de Aguas. Y para poder cumplir todo lo que acordamos en esa nueva Ley General de Aguas va a ser vital contar con recursos económicos en el siguiente presupuesto 2027. Recurro a todos mis compañeros y compañeras diputadas para que este sea un tema de suma importancia para que esa ley no quede guardada, sino que se aplique y que podamos tener la seguridad y certidumbre en que ese vital líquido lo vamos a tener para largo periodo de vida para las y los mexicanos. Es cuanto, presidenta, un abrazo y mi aprecio”.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** agradeció las palabras del **diputado Oscar Bautista Villegas** y en uso de la voz señaló, “Antes de cederle la palabra al diputado López Vela ... agradecerles a todos nuevamente las condiciones en las que se da la discusión y los acuerdos dentro de esta comisión. Todos los puntos que han mencionado las legisladoras y los legisladores están tomando en consideración. Estamos en vísperas de recibir paquete económico y comenzar con la discusión del Presupuesto de Egresos y con la misma seriedad y compromiso con la que lo hemos hecho en cada proceso. Estaremos haciéndolo de esta manera, escuchando a todas las voces, acordando y procurando, en la medida que nos sea posible, pues crear los consensos para el siguiente Presupuesto de Egresos de

la Federación”. Acto seguido concedió la palabra a la **diputada Sonia Rincón Chanona**, del Grupo Parlamentario de **Morena**.

En su intervención mencionó que, “... pudiéramos hacer una revisión sobre los adeudos que tienen en los estados con los maestros. Los gobiernos estatales manifiestan que es el Fone el que no hace la liquidación de sus adeudos y se nos han venido disparando problemas, por ejemplo, en Baja California Sur, en Tamaulipas, Chiapas, en algunos, en muchos estados, y no queremos ir apagando fuegos, sino que, desde la Cámara de Diputados, por nuestra responsabilidad, que se pueda revisar con los gobiernos estatales quiénes son los que tienen esos adeudos y, por favor, que se tomen cuenta en el próximo paquete económico. Así también hay que ver una revisión, porque cuando es economías, pues nos dicen: –No, porque no hay dinero–, pero la cuestión de las pensiones sí puede tener de alguna manera una solución”.

“Quizá no se vuelva a modificar la ley que el PAN modificó en su tiempo y que nos dejó a la indefensión a todos, a todos los trabajadores. Y esto no es sólo el magisterio, somos todos los trabajadores que dependemos del ISSSTE, pero si pudiéramos buscar una alternativa, conjuntamente revisando con las pensiones del IMSS. Por eso se lo pido que nos pudiéramos revisar estos dos puntos. El punto de los adeudos que tiene el gobierno federal con los maestros en los estados y buscar una alternativa que pueda disminuir la inconformidad que hay para el pago de pensiones. Gracias, presidenta”.

La **presidenta Marilyn Gómez Pozos** agradeció las palabras de la **diputada Sonia Rincón** y acto seguido concedió el uso de la voz a la **diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez**, del Grupo Parlamentario de **Morena**.

En su participación señaló “[sic]...proponer que pudiéramos desde la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública solicitar esta información a la Tesorería para percatarnos de que ya se hicieron las dispersiones, porque no creo que sea un tema con el gobierno federal, porque las dispersiones, las... federalizadas deben de hacerse en tiempo y forma y, entonces, más bien habría que ver qué es lo que está sucediendo, pero esta información, nos la pueden brindar directamente desde la Tesorería de la Federación. Y lo dejo como una propuesta...”.

La **presidenta Marilyn Gómez Pozos** agradeció las palabras de la **diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez**, y acto seguido concedió el uso de la voz a la **diputada Alejandra del Valle Ramírez**, del Grupo Parlamentario de **Morena**.

La **diputada Alejandra del Valle Ramírez**, del Grupo Parlamentario de **Morena**, en su intervención señaló que “... quiero recordarles que ahí tenemos algo pendiente con los subsistemas de educación media superior y superior, a la nivelación, y pues que nos visitan constantemente en la Cámara, hacen sus manifestaciones, y pues para considerarlos y coincidir en el tema de poder ayudarlos a arreglar esos problemas. Como decía muy bien la compañera diputada Chanona, o sea, yo creo que hay manera y hay voluntad, entonces pues hay que apoyarlos. Le agradezco, presidenta”.

La **presidenta Marilyn Gómez Pozos** agradeció las palabras de la **diputada Alejandra del Valle Ramírez** y acto seguido concedió el uso de la voz al **diputado Oscar Bautista Villegas**, del Grupo Parlamentario del **PVEM**.

En uso de la voz expresó lo siguiente: “... Para sumarme a la diputada que me antecedió. Yo creo que valdría la pena una reunión urgente de esta comisión, con cada uno de los subsistemas de educación media superior y superior, los CEBETAS, los CETIs, todos los planteles educativos para poder ver con ellos algunos temas de suma importancia como es la recategorización, la asignación de plazas, y el presupuesto necesario para que la calidad educativa siga siendo de primer nivel. Es cuanto, presidenta y un saludo con aprecio”.

La **presidenta Marilyn Gómez Pozos**, agradeció las palabras del **diputado Oscar Bautista Villegas** y consultó si algún legislador o legisladora deseaba hacer uso de la voz. Al no haber quien hiciera uso de la palabra, paso al siguiente punto del orden del día que era la clausura.

6. Clausura.

La **presidenta Marilyn Gómez Pozos** informó que, desahogados los asuntos del orden del día, se levantaba la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspon-

diente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 11:03 horas del día 30 de julio de 2026; y citó para la próxima reunión que tendrá lugar el día 04 de agosto, a las 10:30 horas, en modalidad semipresencial.

Notas

1 El número de diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando legisladoras y legisladores.

2 El número de diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando legisladoras y legisladores.

3 El número de diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando legisladoras y legisladores.

4 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

5 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

Votación del acta

A favor: Alejandra del Valle Ramírez, Amalia López de la Cruz, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Arturo Yáñez Cuéllar, Beatriz Andrea Navarro Pérez, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, César Agustín Hernández Pérez, Cindy Winkler Trujillo, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Daniel Andrade Zurutuza, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Eduardo Gaona Domínguez, Elena Edith Segura Trejo, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Héctor Saúl Téllez Hernández, Jacobo Mendoza Ruiz, Jaime Genaro López Vela, Leticia Farfán Vázquez, Luis Sebastián González Carrillo, María del Carmen Cabrera Lagunas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Luis Humberto Fernández Fuentes, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Mario Alberto López Hernández, Merilyn Gómez Pozos, Mónica Angélica Álvarez Nemer, Nancy Aracely Olguín Díaz, Óscar Bautista Villegas, Óscar Iván Brito Zapa-

ta, Paulo Gonzalo Martínez López, Pedro Mario Zenteno Santae-lla, Rafaela Vianey García Romero, Raúl Álvarez Villaseñor, Reginaldo Sandoval Flores, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Sonia Rincón Chanona, Yericó Abramo Masso, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.

Ausentes: Alfonso Ramírez Cuéllar, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Armando Tejeda Cid, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Flor de María Esponda Torres, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, José Alberto Benavides Castañeda, María Soledad Luévano Cantú, Mario Zamora Gastélum, Nadia Navarro Acevedo.

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA,
CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN OR-
DINARIA, CELEBRADA EL MARTES 4 DE AGOSTO DE 2026

Presidenta: Diputada Merilyn Gómez Pozos

Secretario: Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández

Quórum inicial: 49 diputadas y diputados¹

Quórum final: 49 diputadas y diputados²

Presidenta: Merilyn Gómez Pozos; **Secretarios:** Mónica Angélica Álvarez Nemer, Daniel Andrade Zurutuza, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Katia Alejandra Castillo Lozano, Luis Sebastián González Carrillo, Alfonso Ramírez Cuéllar, Sonia Rincón Chanona, Paulo Gonzalo Martínez López, Héctor Saúl Téllez Hernández, Oscar Bautista Villegas, Cindy Winkler Trujillo, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Reginaldo Sandoval Flores, Mario Zamora Gastélum, Eduardo Gaona Domínguez; **Integrantes:** Yericó Abramo Masso,

Raúl Álvarez Villaseñor, José Alberto Benavides Castañeda, Oscar Iván Brito Zapata, Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, Alejandra Del Valle Ramírez, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, Flor de María Esponda Torres, Leticia Farfán Vázquez, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, César Agustín Hernández Pérez, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Amalia López de la Cruz, Mario Alberto López Hernández, Jaime Genaro López Vela, Jacobo Mendoza Ruiz, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Nadia Navarro Acevedo, Beatriz Andrea Navarro Pérez, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Nancy Aracely Olguín Díaz, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Elena Edith Segura Trejo, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Arturo Yáñez Cuellar, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y Pedro Mario Zenteno Santaela.

Fecha y hora de inicio: 4 de agosto de 2026, 10:38 horas

Fecha y hora de término: 4 de agosto de 2026, 11:36 horas

Desarrollo de la reunión:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

En uso de la palabra la **presidenta, diputada Merilyn Gómez Pozos**, agradeció la asistencia de las diputadas y diputados presentes, y solicitó a la Secretaría que diera a conocer el registro de asistencia.

El **secretario, diputado Héctor Saúl Téllez Hernández**, informó que existía un registro previo de 49³ diputadas y diputados, por lo que se declaró que existía quórum legal para iniciar la reunión.

2. Lectura discusión y en su caso aprobación del orden del día.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** solicitó a la Secretaría dar lectura al orden del día, someterlo a discusión y consultar si era de aprobarse. Por instrucciones de la Presidencia, el **secretario Héctor Saúl Téllez Hernández** dio lectura al siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción III del artículo 27 y el inciso O), fracción II, del artículo 41, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por el Congreso del Estado de Oaxaca.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de garantía presupuestaria para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, especialmente en salud y privilegiando el programa nacional de vacunación, suscrita por el diputado Emilio Suárez Licona integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en materia de Cuidado No Remunerado, suscrita por la diputada Ana Isabel González González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por el diputado Emilio Suárez Licona, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

8.1. Por el que se expide la Ley General para la Prevención, Protección Integral, Atención, Reparación y Soluciones Duraderas para Personas Víctimas de Desplazamiento Forzado Interno, suscrita por el diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

8.2. Por el que se expide la Ley Federal de Fomento, Facilitación y Coordinación de la Inversión, y se adicionan los artículos 30 Bis y 36 Bis a la Ley de Inversión Extranjera, suscrita por el diputado Armando Tejeda Cid y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

8.3. Por el que se expide la Ley General de Salud Mental y se derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

8.4. Por el que se expide la Ley General para la Regulación y Uso Ético de la Inteligencia Artificial en los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por las diputadas Ana Isabel González González y Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

8.5. Por el que se expide la Ley General de Calidad del Aire y Salud Ambiental, suscrita por el diputado Armando Tejeda Cid y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

8.6. Por el que se expide la Ley General de Protección y Bienestar de los Animales, suscrita por la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla y el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

8.7. Por el que se expide la Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales, suscrita por el diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

8.8. Por el que se expide la Ley General de Ruido Urbano, suscrita por la diputada Yuyuri Ayala Zúñiga, vicepresidenta en funciones de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.

8.9. Por el que se expide la Ley General de Regulación de Emisiones y Bonos de Carbono, suscrita por el diputado Jesús Irugami Perea Cruz, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Leído el orden del día, el **secretario Héctor Saúl Téllez Hernández** lo sometió a discusión y votación, e informó que el mismo fue aprobado por mayoría en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima reunión ordinaria.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima reunión ordinaria, por lo que, solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensaba la lectura de esta, toda vez que, previamente había sido distribuida a las diputadas y diputados que integran la comisión.

El **secretario Héctor Saúl Téllez Hernández** por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba la lectura y solicitó en votación económica su aprobación. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura del acta por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** solicitó a la Secretaría someter a discusión y votación el acta de la vigésima reunión ordinaria.

El **secretario Héctor Saúl Téllez Hernández** sometió a discusión y votación el acta, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, solicitó que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación nominal de las diputadas y diputados, asimismo, hizo mención que, las y los legisladores que, quisieran votar de viva voz en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 38 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones,⁴ por lo tanto, mayoría de votos por la afirmativa.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que se aprobó el acta de la vigésima reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción III, del artículo 27, y el inciso O), fracción II, del artículo 41, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por el Congreso del Estado de Oaxaca.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** antes de continuar con el orden del día, informó que, en la reunión de Junta Directiva celebrada previamente, se había acordado el formato de participación para la discusión de los dictámenes que se desahogarían en la reunión del pleno y que, de no existir inconveniente, sometería a su aprobación dicho formato, el cual consistía en tres oradores a favor y tres oradores en contra hasta por tres minutos cada uno de ellos. Mismo que fue aprobado por mayoría de votos.

Acto seguido, señaló que, el siguiente punto del orden del día, correspondía a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción III, del artículo 27, y el inciso O), fracción II, del artículo 41, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por el Congreso del Estado de Oaxaca. En consecuencia, solicitó a la Secretaría que consultará si se dispensaba la lectura del dictamen, tomando en cuenta que había sido previamente distribuido.

El **secretario Héctor Saúl Téllez Hernández** por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba la lectura en votación económica. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura del dictamen por mayoría de votos.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que, se dispensaba la lectura del dictamen y en atención al formato de discusión acordado por el Pleno, solicitó a la secretaría registrar el nombre de las y los diputados que desearan participar.

El **secretario Héctor Saúl Téllez Hernández** informó a la presidencia que no se tenían oradores registrados.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** en consecuencia, solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea en votación económica si el asunto se encontraba suficientemente discutido.

El **secretario Héctor Saúl Téllez Hernández** por instrucciones de la Presidencia, consultó a la asamblea si el asunto se encontraba suficientemente discutido y solicitó en votación económica su aprobación, misma que fue aprobada por mayoría de votos.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** mencionó que se consideraba suficientemente discutido el dictamen, por lo que solicitó a la Secretaría someter a votación nominal, en lo general y en lo particular, en un solo acto, la aprobación del dictamen.

El **secretario Héctor Saúl Téllez Hernández** antes de someter a discusión el dictamen, le concedió el uso de la palabra a la **diputada Claudia Lisbeth Moreno Ramírez** del Grupo Parlamentario de **Morena**.

Señaló: "...a la Presidencia y a la Secretaría, hago constar mi registro de salida y de igual forma, el sentido positivo de los siguientes dictámenes a discusión... y de las opiniones también, por favor. Gracias".

El **secretario Héctor Saúl Téllez Hernández** por instrucciones de la Presidencia sometió a votación la aprobación del dictamen, solicitando que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados, asimismo, hizo mención que, las y los diputados que, quisieran votar de viva voz en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto. Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 42 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.⁵ Por lo tanto, se aprobaba.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** señaló que fue aprobado en lo general y en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción III, del artículo 27, y el inciso O), fracción II, del artículo 41, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por el Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido informó que el dictamen se remitiría a la Mesa

Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos de la programación legislativa correspondiente.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de garantía presupuestaria para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, especialmente en salud y privilegiando el programa nacional de vacunación, suscrita por el diputado Emilio Suárez Licona, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** mencionó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de garantía presupuestaria para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, especialmente en salud y privilegiando el programa nacional de vacunación, suscrita por el diputado Emilio Suárez Licona integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En consecuencia, solicitó a la Secretaría que consultará si se dispensaba la lectura del dictamen, tomando en cuenta que había sido previamente distribuido.

El **secretario Héctor Saúl Téllez Hernández** por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba la lectura en votación económica. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura del dictamen por mayoría de votos.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que se dispensaba la lectura del dictamen y en atención al formato de discusión acordado por el pleno, solicitó a la secretaría registrar el nombre de las y los diputados que desearan participar.

El **secretario Héctor Saúl Téllez Hernández** informó a la presidencia que no se tenían oradores registrados.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** en consecuencia, solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea en votación económica si el asunto se encontraba suficientemente discutido.

El **secretario Héctor Saúl Téllez Hernández** por instrucciones de la Presidencia, consultó a la asamblea si el asunto se encontraba suficientemente discutido y solicitó en votación económica su aprobación, misma que fue aprobada por mayoría de votos.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** mencionó que se consideraba suficientemente discutido el dictamen, por lo que solicitó a la Secretaría que sometiera a votación nominal, en lo general y en lo particular, en un solo acto la aprobación del dictamen.

El **secretario Héctor Saúl Téllez Hernández** por instrucciones de la Presidencia sometió a votación la aprobación del dictamen, solicitando que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados, asimismo, hizo mención que, las y los diputados que, quisieran votar de viva voz en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto. Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 29 votos a favor, 11 en contra y 0 abstenciones.⁶ Por lo tanto, se aprobaba.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** señaló que, fue aprobado en lo general y en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de garantía presupuestaria para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, especialmente en salud y privilegiando el programa nacional de vacunación, suscrita por el diputado Emilio Suárez Licona integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Acto seguido informó que el dictamen se remitiría a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos de la programación legislativa correspondiente.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de cuidado no remunerado, suscrita por la diputada Ana Isabel González González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** mencionó que, el siguiente punto del orden del día, correspondía a la

lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en materia de Cuidado No Remunerado, suscrita por la diputada Ana Isabel González González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En consecuencia, solicitó a la Secretaría que consultará si se dispensaba la lectura del dictamen, tomando en cuenta que había sido previamente distribuido.

El **secretario Héctor Saúl Téllez Hernández** por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba la lectura en votación económica. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura del dictamen por mayoría de votos.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que, se dispensaba la lectura del dictamen y en atención al formato de discusión acordado por el Pleno, solicitó a la secretaría registrar el nombre de las y los diputados que desearan participar.

El **secretario Héctor Saúl Téllez Hernández** informó a la presidencia que no se tenían oradores registrados.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** en consecuencia, solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea en votación económica si el asunto se encontraba suficientemente discutido.

El **secretario Héctor Saúl Téllez Hernández** por instrucciones de la Presidencia, consultó a la asamblea si el asunto se encontraba suficientemente discutido y solicitó en votación económica su aprobación, misma que fue aprobada por mayoría de votos.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** mencionó que se consideraba suficientemente discutido el dictamen, por lo que solicitó a la Secretaría que sometiera a votación nominal, en lo general y en lo particular, en un solo acto la aprobación del dictamen.

El **secretario Héctor Saúl Téllez Hernández** por instrucciones de la Presidencia sometió a votación la aprobación del dictamen, solicitando que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados, asimismo, hizo mención que, las y los

diputados que, quisieran votar de viva voz en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto.

Durante a votación, la **Diputada MA. del Carmen Cabrera Lagunas**, del Grupo Parlamentario del **Partido Verde Ecologista de México** indicó lo siguiente: “**Ma. del Carmen Cabrera Lagunas** a favor, y pido presidenta, que las demás votaciones subsecuentes me las puedan tomar a favor. Estoy en reunión en Conapescas...”

Al finalizar la votación el **secretario Héctor Saúl Téllez Hernández** informó a la Presidencia que se emitieron 34 votos a favor, 10 en contra y 0 abstenciones.⁷ Por lo tanto, se aprobaba.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** señaló que, fue aprobado en lo general y en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo cuarto del artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en materia de Cuidado No Remunerado, suscrita por la diputada Ana Isabel González González, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Acto seguido informó que el dictamen se remitiría a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos de la programación legislativa correspondiente.

Antes de pasar al siguiente punto del orden del día la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** aclaró: “Las diputadas y los diputados... de manera presencial o de forma remota... no podrán... emitir sus votos adelantados, por lo que les pedimos que sean responsables con su agenda y programen... su asistencia a la comisión... para poder de manera apegada al Reglamento, cumplir con el desahogo de la reunión”.⁸

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por el diputado Emilio Suárez Licona, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** mencionó que, el siguiente punto del orden del día, correspondía a la

lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por el diputado Emilio Suárez Licona, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En consecuencia, solicitó a la Secretaría que consultará si se dispensaba la lectura del dictamen, tomando en cuenta que había sido previamente distribuido.

El **secretario Héctor Saúl Téllez Hernández** por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba la lectura en votación económica. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura del dictamen por mayoría de votos.

La **presidenta Marilyn Gómez Pozos** informó que, se dispensaba la lectura del dictamen y en atención al formato de discusión acordado por el Pleno, solicitó a la secretaría registrar el nombre de las y los diputados que desearan participar.

El **secretario Héctor Saúl Téllez Hernández** informó a la presidencia que no se tenían oradores registrados.

La **presidenta Marilyn Gómez Pozos** en consecuencia, solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea en votación económica si el asunto se encontraba suficientemente discutido.

El **secretario Héctor Saúl Téllez Hernández** por instrucciones de la Presidencia, consultó a la asamblea si el asunto se encontraba suficientemente discutido y solicitó en votación económica su aprobación, misma que fue aprobada por mayoría de votos.

La **presidenta Marilyn Gómez Pozos** mencionó que se consideraba suficientemente discutido el dictamen, por lo que solicitó a la Secretaría que sometiera a votación nominal, en lo general y en lo particular, en un solo acto la aprobación del dictamen.

El **secretario Héctor Saúl Téllez Hernández** por instrucciones de la Presidencia sometió a votación la aprobación del dictamen, solicitando que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados, asimismo, hizo mención que, las y los diputados que, quisieran votar de viva voz en su

turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto. Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 31 votos a favor, 12 en contra y 0 abstenciones.⁹ Por lo tanto, se aprobaba.

La **presidenta Marilyn Gómez Pozos** señaló que, fue aprobado en lo general y en lo particular el dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por el diputado Emilio Suárez Licona, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Acto seguido informó que el dictamen se remitiría a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para los efectos de la programación legislativa correspondiente.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

8.1. Por el que se expide la Ley General para la Prevención, Protección Integral, Atención, Reparación y Soluciones Duraderas para Personas Víctimas de Desplazamiento Forzado Interno, suscrita por el diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

8.2. Por el que se expide la Ley Federal de Fomento, Facilitación y Coordinación de la Inversión, y se adicionan los artículos 30 Bis y 36 Bis a la Ley de Inversión Extranjera, suscrita por el diputado Armando Tejeda Cid y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

8.3. Por el que se expide la Ley General de Salud Mental y se derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

8.4. Por el que se expide la Ley General para la Regulación y Uso Ético de la Inteligencia Artificial en los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por las Diputadas Ana Isabel González González y Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, inte-

grantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

8.5. Por el que se expide la Ley General de Calidad del Aire y Salud Ambiental, suscrita por el diputado Armando Tejeda Cid y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

8.6. Por el que se expide la Ley General de Protección y Bienestar de los Animales, suscrita por la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla y el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

8.7. Por el que se expide la Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales, suscrita por el diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

8.8. Por el que se expide la Ley General de Ruido Urbano, suscrita por la diputada Yuyuri Ayala Zúñiga, vicepresidenta en funciones de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.

8.9. Por el que se expide la Ley General de Regulación de Emisiones y Bonos de Carbono, suscrita por el diputado Jesús Irugami Perea Cruz, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversas opiniones relativas a iniciativas con proyecto de decreto, y que en atención a lo acordado por los diversos grupos parlamentarios en la reunión de Junta Directiva que se había celebrado previamente, la votación de las opiniones se realizará en dos bloques, de la siguiente manera: Bloque uno: 8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6 y 8.7; y Bloque dos: numeral 8.8 y 8.9. Por lo tanto, sometió a consideración de la asamblea en votación económica la aprobación del formato de votación, el cual, fue aprobado por mayoría de votos.

Antes de iniciar con el desahogo de los bloques de opiniones, también sometió a la aprobación de los pre-

sentes la propuesta de que, en un solo acto se dispensará la lectura de todas las opiniones que se encontraban listadas en el orden del día. Propuesta que fue aprobada por mayoría de votos. En consecuencia, solicitó a la Secretaría consultar en votación económica si se dispensaba la lectura de todas las opiniones del orden del día considerando que, previamente habían sido distribuidas a las diputadas y diputados que integran la Comisión.

El **secretario Héctor Saúl Téllez Hernández** por instrucciones de la Presidencia, consultó si se dispensaba la lectura de todas las opiniones en votación económica. Acto seguido informó a la Presidencia que se dispensaba la lectura de las opiniones por mayoría de votos.

En razón de lo anterior, la **presidenta Merilyn Gómez Pozos** solicitó a la Secretaría someter a discusión y aprobación las opiniones de las iniciativas del **primer bloque** que corresponden a las enlistadas en los numerales **8.1, 8.2, 8.3, 8.4, 8.5, 8.6 y 8.7** del orden del día.

El **secretario Héctor Saúl Téllez Hernández** por instrucciones de la Presidencia sometió a discusión y votación las opiniones, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, procedió a tomar la votación nominal, solicitando que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados, asimismo, hizo mención que, las y los diputados que, quisieran votar de viva voz en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto. Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 34 votos a favor, 9 en contra y 0 abstenciones,¹⁰ por lo tanto, mayoría de votos por la afirmativa.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que se habían aprobado las opiniones, mismas que se remitirían a las comisiones correspondientes, para continuar con su trámite legislativo.

Señaló que el **segundo bloque** de opiniones a desahogar se integraba por la iniciativa descrita en los numerales **8.8 y 8.9** del orden del día, por lo tanto, solicitó a la Secretaría someter a discusión y aprobación las opiniones.

El **secretario Héctor Saúl Téllez Hernández** por instrucciones de la Presidencia sometió a discusión y vo-

tación las opiniones, y al no haber quien hiciera uso de la palabra, procedió a tomar la votación nominal, solicitando que se habilitara la aplicación remota de asistencia y votación hasta por cinco minutos, para capturar la votación de las diputadas y diputados, asimismo, hizo mención que, las y los diputados que, quisieran votar de viva voz en su turno señalarán claramente su nombre, grupo parlamentario y el sentido de su voto. Acto seguido informó a la Presidencia que se emitieron 44 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones,¹¹ por lo tanto, mayoría de votos por la afirmativa.

La **presidenta Marilyn Gómez Pozos** informó que se habían aprobado las opiniones, mismas que se remitirían a las comisiones correspondientes, para continuar con su trámite legislativo.

9. Asuntos generales

La **presidenta Marilyn Gómez Pozos** indicó que el siguiente punto era asuntos generales, por lo que consultó ¿si algún legislador o legisladora deseaba hacer uso de la voz? Acto seguido concedió el uso de la voz al **diputado Yerico Abramo Masso** del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**.

Señaló "... Gracias, presidenta. Con su permiso, compañeras y compañeros legisladores. Presidenta, hacerle un comentario. Esta misma semana haré llegar a esta comisión y a la Comisión de Infraestructura un documento que hemos venido construyendo, incluso con la propia Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, sobre la adecuación del tramo en Los Chorros de la carretera 57, que ha venido registrando en los últimos cuatro años cerca de 424 accidentes, generando más de 47 muertes en estos últimos tres años y medio. La propia Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes ya cuenta con un proyecto base, ya pagó la afectación de los predios como lo marca la ley, y ya tiene el proyecto ejecutivo de la modificación del tramo Los Chorros, el cual se encuentra en el estado de Coahuila y es el más peligroso de la ruta de la carretera 57."

"De los 900 accidentes que se registran al año en toda la carretera 57, 121 ocurren en esos 10 kilómetros, por donde pasa gran parte de la exportación de nuestro país hacia los Estados Unidos por Piedras Negras y Nuevo Laredo. Todo transita por ahí, por Arteaga y Saltillo. Es un compromiso de la titular del Ejecutivo

federal de su campaña tomar una decisión sobre este tramo. Existen dos vías: la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes señala que, vía Caminos y Puentes Federales, se puede concesionar el tramo para que sea de cuota, tratándose de 10 kilómetros para que el propio concesionario realice la modificación, estando ya la afectación pagada por el gobierno para disminuir los 45 grados de pendiente que se tienen; o bien, que el propio gobierno sea el titular de la vía, contando ya con los predios afectados y pagados, pudiendo invertir 1,500 millones de pesos en esos 10 kilómetros. El monto es elevado debido a que la orografía es sumamente complicada, siendo la más compleja de ese tramo."

"Por lo anterior, haré llegar el documento a esta Presidencia y a la Secretaría de Infraestructura, solicitando sus gestiones y reiterando la disposición de hacer equipo. En este marco, van dos años y medio en que el rubro aparece en el presupuesto, pero en ceros, situación atribuida a la falta de solvencia del gobierno; efectivamente, existen múltiples compromisos y a veces los recursos son limitados para atenderlos todos. Por tanto, solicito el apoyo de esta comisión para que la propia Secretaría de Hacienda nos informe si se contemplarán recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2027 y, en caso contrario, iniciar las gestiones para concretar la concesión del tramo. Con ello, hoy podríamos salvar decenas de vidas y generar ahorros a la economía del país, considerando que cada accidente representa un costo logístico aproximado de 6,200 millones de pesos cada año.

Es cuanto, presidenta, agradezco este espacio, y ratifico que en el transcurso de esta semana se hará la entrega formal del documento. Muchas gracias."

La **presidenta Marilyn Gómez Pozos** agradeció las palabras del **diputado Yerico Abramo Masso**, y enseguida concedió el uso de la voz al **diputado Jaime Genaro López Vela**, del Grupo Parlamentario de **Morena**.

El **diputado Jaime Genaro López Vela** del Grupo Parlamentario del Partido de **Morena** en su intervención hizo mención que, "...gracias, presidenta. Compañeros y compañeras diputadas integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública: es para informar que estamos por concluir la mesa de trabajo establecida con la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública, a través de la Subsecretaría de Egresos, rela-

tiva a la elaboración del anexo transversal dedicado a la diversidad sexual y de género.”

“Es cuestión de días para su conclusión, por lo que únicamente se hace el anuncio formal a esta Presidencia para solicitar que, a partir del momento en que contemos con el documento en nuestras manos, se otorgue el respaldo de esta Comisión con el propósito de dar el seguimiento legislativo que corresponde. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.”

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** agradeció las palabras del **diputado Jaime Genaro López Vela** y enseguida concedió el uso de la voz a la **diputada Beatrix Andrea Navarro Pérez**, del Grupo Parlamentario de Morena.

Hizo mención que, “...Gracias, presidenta. Nada más para reconocer la observación dirigida a quienes se retiraron antes, dejando en evidencia un gran desconocimiento sobre cómo se conducen las sesiones y cuál es nuestra labor como legisladoras. En el artículo 74 de la Constitución se señalan explícitamente nuestras responsabilidades y facultades exclusivas como Cámara de Diputados.”

“Asimismo, el artículo 192 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece claramente que se debe tomar asistencia de inicio y de salida; que, para que esta sea válida, debe contar con la presencia de al menos una tercera parte de la asistencia nominal; y que no se pueden realizar votaciones por adelantado. Por ello, le agradezco que lo haya mencionado. Considero firmemente que, como legisladoras y legisladores, no tenemos mayor encargo ni más alta responsabilidad que responderle al pueblo de México con la labor que nos ha encomendado. Muchas gracias.”

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos**, agradeció las palabras de la **diputada Navarro Pérez** y aprovechó el espacio para presentar formalmente a la licenciada Fátima Pérez Díaz, como enlace institucional con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a quien le dio la bienvenida y le concedió el uso de la voz.

La **ciudadana Fátima Pérez Díaz, enlace institucional con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público** agradeció la presentación y señaló que estará dando apoyo y seguimiento a los trabajos de la comisión, por lo que se reiteró a las órdenes de los y las diputa-

das integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Al no haber quien hiciera uso de la palabra, paso al siguiente punto del orden del día que era la clausura.

10. Clausura.

La **presidenta Merilyn Gómez Pozos** informó que, desahogados los asuntos del orden del día, se levantaba la Vigésima Reunión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, correspondiente a la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 11:36 horas del día 4 de agosto de 2026.

Notas

1 El número de diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando legisladoras y legisladores.

2 El número de diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando legisladoras y legisladores.

3 El número de diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando legisladoras y legisladores.

4 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

5 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

6 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

7 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

8 En atención a la aclaración formulada por la presidenta, no se contabilizaron los votos adelantados.

9 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

10 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

11 El número de votos de las diputadas y diputados presentes difiere del cantado según la versión estenográfica, debido a que conforme se fue desarrollando la reunión se fueron incorporando, o en su caso retirando legisladoras y legisladores.

Votación del acta

A favor: Alejandra del Valle Ramírez, Amalia López de la Cruz, Ana Elizabeth Ayala Leyva, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Armando Tejeda Cid, Beatriz Andrea Navarro Pérez, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, César Agustín Hernández Pérez, Cindy Winkler Trujillo, Cuauhtémoc Blanco Bravo, Daniel Andrade Zurutuza, Delhi Miroslava Shember Domínguez, Eduardo Gaona Domínguez, Elena Edith Segura Trejo, Flor de María Esponda Torres, Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Héctor Saúl Téllez Hernández, Jacobo Mendoza Ruiz, Jaime Genaro López Vela, Leticia Farfán Vázquez, Luis Sebastián González Carrillo, María del Carmen Cabrera Lagunas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Luis Humberto Fernández Fuentes, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Mario Alberto López Hernández, Merylyn Gómez Pozos, Mónica Angélica Álvarez Nemer, Nancy Aracely Olguín Díaz, Óscar Bautista Villegas, Óscar Iván Brito Zapata, Paulo Gonzalo Martínez López, Pedro Mario Zenteno Santaella, Rafaela Vianey García Romero, Raúl Álvarez Villaseñor, Reginaldo Sandoval Flores, Silvia Patricia Jiménez Delgado, Sonia Rincón Chanona, Yericó Abramo Masso, Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna.

Ausentes: Alfonso Ramírez Cuéllar, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Arturo Yáñez Cuéllar, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Francisco Amadeo Espinosa Ramos, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Jorge Armando Ortiz Rodríguez, José Alberto Benavides Castañeda, María Soledad Luévano Cantú, Mario Zamora Gastélum, Nadia Navarro Acevedo.

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, REFERENTE A LA DECIMONOVENA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MARTES 21 DE JULIO DE 2026

A las 10:20 horas del martes 21 de julio de 2026, en las oficinas de la Comisión de Turismo, ubicadas en el segundo piso del edificio G de la Cámara de Diputados, ubicada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron de manera presencial las y los legisladores integrantes de la Comisión de Turismo de la LXVI Legislatura, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

I. Asistencia y confirmación de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoctava reunión ordinaria de la Comisión de Turismo.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, suscritas por el diputado Luis Humberto Aldana Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena; por la diputada Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena; por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y por la diputada Margarita Corro Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena, todos en materia de turismo sustentable.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura.

I. Lista de asistencia inicial y confirmación de quórum

La diputada Tania Palacios Kuri, presidenta de la Comisión de Turismo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, dio un mensaje de bienvenida a las diputadas y diputados integrantes; al tiempo que solicitó al maestro Horacio Ramírez Reyes Escobar, enlace técnico de la Comisión de Turismo,

hiciera del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia.

El maestro Horacio Ramírez Reyes Escobar, informó que existía un registro de asistencia de 28 diputadas y diputados, por lo que se declara quórum legal.

Diputados: Tania Palacios Kuri, Beatriz Milland Pérez, Bruno Blancas Mercado, Carlos Ventura Palacios Rodríguez, Luis Humberto Aldana Navarro, Magda Érika Salgado Ponce, Alejandra Chedraui Peralta, Carol Antonio Altamirano, Iván Peña Vidal, Juan Carlos González Bareño, Josefina Anaya Martínez, Diana Isela López Orozco, David Azuara Zúñiga, Liliana Ortiz Pérez, María del Rosario Vera, Julia Licet Jiménez Angulo, Roberto Sosa Pichardo, José Alejandro López Sánchez, Vanessa López Carrillo, Patricia Galindo Alarcón, Roberto Armando Albores Gleason, Miguel Alejandro Alonso Reyes, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, Noel Chávez Velázquez, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Ciria Yamile Salomón Durán, Francisco Javier Farías Bailón, Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos.

En virtud de ello, la diputada Tania Palacios Kuri, presidenta de la Comisión de Turismo, dio por iniciada la sesión.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Acto seguido, la diputada Tania Palacios Kuri, solicitó al maestro Horacio Ramírez Reyes Escobar, enlace técnico de la Comisión de Turismo, someter a consideración, dispensar la lectura y poner a votación de las diputadas y los diputados presentes de la Comisión de Turismo, el orden del día, mismo que se aprobó en sus términos por unanimidad.

III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la decimoséptima reunión ordinaria

La diputada Tania Palacios Kuri, solicitó al maestro Horacio Ramírez Reyes Escobar, secretario técnico de la Comisión de Turismo, someter a consideración dispensar la lectura y poner a votación de las y los diputados presentes de la Comisión de Turismo, el acta correspondiente a la decimoctava reunión ordinaria, tomando en consideración que se distribuyó previa-

mente. Se aprobó el acta en sus términos por unanimidad.

IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, suscritas por el diputado Luis Humberto Aldana Navarro, del Grupo Parlamentario de Morena; por la diputada Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena; por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; y por la diputada Margarita Corro Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena, todos en materia de turismo sustentable

La diputada Tania Palacios Kuri, solicitó al maestro Horacio Ramírez Reyes Escobar, enlace técnico de la Comisión de Turismo, someter a consideración la dispensa de la lectura del dictamen referido, tomando en consideración que se distribuyó previamente. En votación económica se aprobó dispensar su lectura.

La diputada Tania Palacios Kuri, conforme al artículo 188 del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicitó al maestro Horacio Ramírez Reyes Escobar, enlace técnico de la Comisión de Turismo, consultar si alguna diputada o diputado quería hacer uso de la voz para discutir el dictamen. Para tal efecto se registraron el diputado y las diputadas: Luis Humberto Aldana, Noemí Luna, Margarita Corro Mendoza, Tania Palacios Kuri.

El diputado Luis Humberto Aldana, agradeció las gestiones para que el dictamen haya sido dictaminado en sentido favorable, al tiempo que enfatizó que algunos otros aspectos debieron ser considerados y ser más precisos. Asimismo, señaló que es muy importante ya considerar en la Ley General de Turismo a las personas con espectro autista, tanto a niñas, niños, adolescentes, así como adultos mayores.

La diputada Noemí Luna, señaló que su iniciativa fue para apoyar a Zacatecas, y a todas las personas del país que tienen alguna discapacidad.

La diputada Margarita Corro Mendoza, agradeció a la Comisión de Turismo considerar su iniciativa en el dictamen. De igual manera, indicó que la accesibilidad

no debe entenderse como un elemento accesorio, sino como un principio rector de planeación, diseño y ejecución de políticas turísticas. Y aseguró que con las reformas a la Ley General de Turismo se logrará impulsar la accesibilidad universal, para brindar condiciones más seguras y adecuadas a las personas con alguna discapacidad y a las personas adultas mayores.

La diputada Tania Palacios Kuri expresó que el dictamen se debe considerar una acción afirmativa, dado que se actuó en coordinación con dependencias de todos los órganos de gobierno, a objeto de promover servicios con criterios de accesibilidad universal, además de que los prestadores de servicios turísticos deberán impulsar programas de capacitación para atender adecuadamente a los usuarios.

En el mismo sentido, señaló que el dictamen convierte la accesibilidad en una oportunidad para que nadie quede excluido del turismo y, al mismo tiempo, fortalece la competitividad de los destinos y la economía de quienes viven de esta actividad.

Acto seguido, la diputada Tania Palacios Kuri, solicitó al maestro Horacio Ramírez Reyes Escobar, enlace técnico de la Comisión de Turismo, para que de acuerdo al artículo 189, numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, consulte en votación económica, si el dictamen se encontraba suficientemente discutido.

Se realizó la consulta conducente, resultando que la mayoría de las diputadas y los diputados consideraron que el dictamen estaba suficientemente discutido.

Habida cuenta de ello; la diputada Tania Palacios Kuri, instruyó al enlace técnico someter a votación en lo general y en lo particular el dictamen a discusión. Habida cuenta de ello; se solicitó a las diputadas y diputados emitir su voto correspondiente, tanto de viva voz, como vía remota Aprav. Se aprobó por unanimidad el dictamen en lo general y en lo particular, en sus términos.

V. Asuntos generales

Acto seguido, la diputada Tania Palacios Kuri consultó a los legisladores presentes si había alguien que deseara participar en el apartado de Asuntos generales.

El diputado Luis Humberto Aldana, reiteró su agradecimiento por votar en sentido favorable el dictamen. Asimismo, sugirió realizar una reunión de la Comisión de Turismo en alguna entidad federativa.

La diputada Tania Palacios Kuri, al respecto comentó que se presentará una propuesta para realizar algunas reuniones de trabajo fuera de la Cámara de Diputados. Considerando que la próxima reunión de la Comisión de Turismo, pueda celebrarse en el estado de Querétaro.

No se registran otros oradores.

VI. Clausura

Se levantó la sesión correspondiente a la decimonovena reunión ordinaria de la Comisión de Turismo a las 11:03 horas del martes 21 de julio de 2026.

Votación del acta

A favor

Diputados: Tania Palacios Kuri, Luis Humberto Aldana Navarro, Miguel Alejandro Alonso Reyes, Bruno Blancas Mercado, Francisco Javier Farías Bailón, Beatriz Milland Pérez, Liliana Ortiz Pérez, Carlos Ventura Palacios Rodríguez, Iván Peña Vidal, Magda Érika Salgado Ponce, Ciria Yamile Salomón Durán, Roberto Sosa Pichardo, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Enrique Vázquez Navarro, Roberto Armando Albores Gleason, Josefina Anaya Martínez, Carol Antonio Altamirano, David Azuara Zúñiga, Anaís Miriam Burgos Hernández, Noel Chávez Velázquez, Alejandra Chedraui Peralta, Patricia Galindo Alarcón, José Guadalupe Gómez Villalobos Tecutli, Juan Carlos González Bareño, Julia Licet Jiménez Angulo, Diana Isela López Orozco, José Alejandro López Sánchez, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez, Luis Gerardo Sánchez Sánchez, María del Rosario Vera.

Ausente

Diputada Vanessa López Carrillo.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la duodécima reunión de junta directiva, que se realizará el martes 8 de septiembre, a las 9:30 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, comentarios u opiniones al proyecto de acta de la séptima reunión ordinaria de esta comisión.
4. Presentación, comentarios u opiniones al programa anual de trabajo 2026-2027 del tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.
5. Presentación, comentarios u opiniones al segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.
6. Presentación, comentarios u opiniones al proyecto de opinión de la “iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de Fondos de Aportaciones Federales”, a cargo de la diputada Carmen Rocío González Alonso, así como diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputada Carmen Rocío González Alonso
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la octava reunión ordinaria, que se realizará el martes 8 de septiembre, a las 10:00 horas, en el salón E del edificio G, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2026-2027 del tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la “iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de Fondos de Aportaciones Federales”, a cargo de la diputada Carmen Rocío González Alonso, así como diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputada Carmen Rocío González Alonso
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la decimocuarta sesión de junta directiva, que se realizará el martes 8 de septiembre, a las 16:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio D, tercer piso, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la decimocuarta reunión ordinaria.
4. Proyecto de acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales, para informar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados sobre la decisión de prorrogar el plazo de resolución de 90 iniciativas turnadas, que vencen durante los meses de septiembre y octubre del presente año.
5. Discusión para determinar la modalidad de debate que tendrá el proyecto de dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales por el que se reforman y adicionan los artículos 82, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad única para el ejercicio de la titularidad de los Poderes Ejecutivos federal y locales.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Leonel Godoy Rangel
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la primera reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 8 de septiembre, a las 17:00, en la zona C del edificio G, planta baja, en modalidad semi-presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión de junta directiva del segundo año de ejercicio legislativo.
4. Aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que se determina prorrogar el plazo para la emisión de dictamen de diversos asuntos turnados, en términos del artículo 183 del reglamento de la Cámara de Diputados.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen que serán presentados en la novena reunión ordinaria:

I. Proyecto de dictamen en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXXII y se adicionan las fracciones XXXII Bis, XXXII Ter y XXXII Quáter al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de prevención de la discriminación y estigmatización del personal del Sistema Nacional de Salud, suscrita por la diputada Marcela Velázquez Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

II. Proyecto de dictamen en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, suscrita por la diputada Diana Karina Barreras Samaniego, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

III. Proyecto de dictamen en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la

IX. Proyecto de dictamen en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 12 Duodecies Bis a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, suscrita por la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

X. Proyecto de dictamen en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5 y 89, y se adiciona un artículo 89 Bis de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, suscrita por el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

XI. Proyecto de dictamen en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, suscrita por el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se realizará el martes 8 de septiembre, a las 17:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales por el que se reforman y adicionan los artículos 82, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad única para el ejercicio de la titularidad de los Poderes Ejecutivos federal y locales.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del cuarto informe semestral de la Comisión de Puntos Constitucionales.
6. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del programa anual de trabajo para el tercer año de ejercicio de la Comisión de Puntos Constitucionales.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la reunión

Atentamente
Diputado Leonel Godoy Rangel
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la decimoquinta reunión de junta directiva, que tendrá verificativo, en modalidad semipresencial, el martes 8 de septiembre, a las 17:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que se informa a la Mesa Directiva respecto de la decisión de prorrogar plazos para dictaminar asuntos turnados.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la reunión.

Atentamente

Diputado Luis Agustín Rodríguez Torres
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 8 de septiembre, en modalidad semipresencial, a las 17:30 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la octava reunión ordinaria.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del cuarto informe semestral, correspondiente al periodo marzo-agosto 2026.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del tercer programa anual de actividades, correspondiente al periodo 2026-2027.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del predictamen en materia de ahorro de papel en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

8. Asuntos generales.

9. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Luis Agustín Rodríguez Torres
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la primera reunión ordinaria, que se efectuará el martes 8 de septiembre, a las 18:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión de junta directiva del segundo año de ejercicio legislativo.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:

I. Proyecto de dictamen en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXXII y se adicionan las fracciones XXXII Bis, XXXII Ter y XXXII Quáter al artículo 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de prevención de la discriminación y estigmatización del personal del Sistema Nacional de Salud, suscrita por la diputada Marcela Velázquez Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

II. Proyecto de dictamen en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, suscrita por la diputada Diana Karina Barreras Samaniego, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

III. Proyecto de dictamen en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en materia de reconocimiento a las personas o grupos que realizan acciones de búsqueda respecto a personas desaparecidas o no localizadas, suscrita por la

IX. Proyecto de dictamen en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 12 Duodecies Bis a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, suscrita por la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

X. Proyecto de dictamen en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 5 y 89, y se adiciona un artículo 89 Bis de la Ley General en Materia de

Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, suscrita por el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

XI. Proyecto de dictamen en sentido negativo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 9 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, suscrita por el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A la décima reunión de junta directiva, que en modalidad semipresencial tendrá lugar el miércoles 9 de septiembre, a las 9:30 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Acta de la reunión ordinaria anterior, celebrada el lunes 25 de mayo de 2026, de conocimiento.
4. Segundo informe semestral de actividades, correspondiente al periodo marzo-agosto, de conocimiento.

5. Programa de trabajo correspondiente al periodo 2026-2027, de conocimiento.

6. Dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo y tercer párrafo del artículo 2 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de precisión normativa en su redacción, de conocimiento.

7. Dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de revocación de licencias de construcción, de conocimiento.

8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día correspondiente a la siguiente reunión ordinaria.

9. Asuntos generales.

10. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A la décima reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 9 de septiembre –modo semipresencial–, a las 10:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la reunión anterior, celebrada el lunes 25 de mayo de 2026.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe de actividades, correspondiente al periodo marzo-agosto.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo correspondiente al periodo 2026-2027.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman el segundo y tercer párrafo del artículo 2 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de precisión normativa en su redacción.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de revocación de licencias de construcción.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Al ciclo de mesas de especialistas y actores *Los derechos de las y los mexicanos en el extranjero*, que en modalidad semipresencial se llevará a cabo el lunes 7 de septiembre, a las 9:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Programa

- 9:30 horas.
 - Registro de asistentes.
- 10:00 horas.
 - Inauguración.
- 10:30-10:35 horas.
 - Fotografía oficial.

Tema I

Situación de los derechos de las personas mexicanas en situación de movilidad laboral

- 10:40-10:55 horas.

Áreas de oportunidad y retos institucionales en los programas de movilidad laboral regional en América del Norte

 - Conferencista Jorge Arturo Ríos, Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
- 10:55-11:10 horas.

La defensa efectiva de los derechos: el caso de trata de las personas trabajadoras migrantes

 - Conferencista Marissa Montes, Clínica de Justicia para Migrantes de Loyola.
- 11:10-11:25 horas.

Los trabajadores mexicanos contratados en los Estados Unidos bajo los programas de visas H2A, H-2B, y las controversias que se derivan del US MCA (T-MEC)

- Conferencista Rachel Micah-Jones, Centro de los Derechos del Migrante, Inc.

- 11:25-11:35 horas.

Espacio para preguntas y respuestas

Tema II

Los Derechos Laborales en el contexto del T-MEC

- 11:40-11:55 horas.

La industria migratoria y el programa de visas H-2: dinámicas y actores en el mercado laboral México-EE. UU.

- Conferencista Rubén Hernández-León, Universidad de California en Los Ángeles.

- 11:55-12:10 horas.

La trata laboral en la migración de América del Norte, las visas temporales H2A y H2b y una reflexión para el caso canadiense en el marco del T-MEC

- Conferencista Enrique González Araiza, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.

- 12:10-12:25 horas.

Hacia la construcción de una propuesta de regulación de las personas trabajadoras migrantes

- Conferencista Áaron Ortiz Santos, Immigration Advocacy Law Group.

- 12:25-12:35 horas.

Espacio para preguntas y respuestas

- 12:35-12:50 horas.

Receso

Tema III*Retos organizativos y el acompañamiento institucional*

- 12:50-13:05 horas.

Acceso a la justicia: el Mecanismo de Respuesta Laboral Rápida y los trabajadores migrantes en el marco del T-MEC

- Conferencista Daniel Rangel, Rethink Trade del American Economic Liberties Project.

- 13:05-13:20 horas.

Defensa colectiva y protección de las y los trabajadores migrantes agrícolas: logros, límites y agenda pendiente

- Conferencista Teresa Romero, United Farm Workers-UFW.

- 13:20-13:35 horas.

Defensa, justicia y dignidad: la lucha por los derechos de las personas trabajadoras agrícolas mexicanos en Canadá

- Conferencista Pablo Godoy, United Food & Commercial Workers International Union-UFCW.

- 13:35-13:50 horas.

Propuestas desde la diáspora: demandas, mecanismos de participación y agenda de protección de los trabajadores migrantes mexicanos

- Conferencista Jorge Mújica, ARISE Chicago.

- 13:50-14:00 horas.

Espacio para preguntas y respuestas

- 14:00-14:15 horas.

Clausura y entrega de reconocimientos.

Atentamente

Diputado Pedro Vázquez González
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Raúl Bolaños Cacho-Cué, presidente; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Felipe Miguel Delgado Carrillo, PVEM; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>